

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

POR BIEN DE TODOS

Ante el anuncio de las elecciones, los caudillos de los partidos, ayudados por esa cantidad de personas que rodean a todos los que ejercen las jefaturas de las agrupaciones políticas, desarrollan toda su actividad, para la confección de los programas y de la propaganda electoral.

En vísperas de una consulta al país, esto es una obligación de los que se abrogan el papel de salvadores del pueblo y directores de los españoles, siempre que sus gestiones estén basadas en ese alto principio de procurar la felicidad nacional, alejándose de todo sentimiento bastardo inspirado por los sectarismos e intereses de banderías o partidos.

Ahora, bien, ¿es esa la actuación que siguen los directores de las masas en España?

Desgraciadamente la contestación es negativa, pues al hacer los programas sólo se tiene en cuenta la resolución de aquellos problemas que puedan interesar a los afiliados y simpatizantes de la agrupación que dirige o a que pertenece el que los confecciona, dándose el caso de haber hecho con retazos de programas de países extranjeros de distintas formas de gobierno y en los que el ambiente y demás circunstancias que influyen en el carácter de cada pueblo, son completamente opuestos a la idiosincrasia española.

Esos programas que debían ser el índice de las leyes a promulgar con el fin de procurar el mayor rendimiento de todas las actividades nacionales y las máximas ganancias de justicia y bienestar para los ciudadanos, al convertirse en instrumentos de satisfacción de pasiones para una tendencia determinada, se convierten en la ley del embudo.

En ellos se atacan instituciones, respetables, se dirigen amenazas, unas veces encubiertas y otras descaradamente a los que consideran enemigos, y se anuncian represalias para aquellos que no le ayudan a conseguir los fines que se proponen.

En los mítines y reuniones públicas algunos oradores suelen basar sus discursos en insultos a los partidos contrarios, lo que les proporciona un relumbrante éxito de galería, fácilmente obtenido ante una multitud apasionada.

España está hoy empeñada en una porfía de tonos agrios entre dos fuerzas completamente opuestas en todo, que se disputan la supremacía. Hay algunos grupos políticos que se han quedado alejados de las extremas, y existe también una buena parte de ciudadanos, que sin darse cuenta por fobias y fobias, se encuentra desorientada, sin saber qué partido tomar.

Por bien de todos, es necesario que estos elementos se unan y procuren restablecer el equilibrio; sin que la balanza del Gobierno del país se incline en demasía hacia ninguna de las dos tendencias hoy en pugna, pues si ellos logran quedarse solos, eliminando los demás grupos francamente contrarios, la lucha se hará más enconada, no sabiendo hasta donde puede llegar.

Debe considerarse también el trastorno que significaría un cambio de política, pues es bien sabido que el ejercicio del Poder agota a los partidos y cuando esto sucediera y hubiese necesidad de entregar al Gobierno a la agrupación opuesta ésta sentiría también la necesidad de sustituir todo el sistema político de acuerdo con su programa y los compromisos contraídos, y en los cambios sucesivos volverían a llevarse a cabo nuevas sustituciones de todo lo que sirviera de estorbo al partido recién encaramado en el Poder, con lo que la política española llegaría a convertirse en un caos.

Y no es este solamente el peligro que se cierne sobre el país. Las extralimitaciones en el lenguaje de los oradores de mitin y de muchos periódicos, que revelan el rencor existente entre izquierdistas y derechistas, al encontrarse con que la lucha está entablada entre ellos solos, se agudizará y llegará a tomar tales proporciones, que es muy posible que ocasionen grandes disturbios. Y como no nos atrevemos a suponer que haya quien recurra a esos procedimientos para alcanzar un éxito de momento, sino que es el reflejo del apasionamiento que domina al que habla y que fácilmente se comunica a los oyentes, se agrandarán el rencor, el odio y todas las pasiones que hoy dominan en el campo político, que nos llevarán, si no tratan todos de corregirse, a un estado de anarquía o a la guerra civil, que es la

desgracia mayor que puede caer sobre un pueblo.

En evitación de todo esto, procuremos conducirnos con más respeto para las instituciones y para con los hombres, aunque sean nuestros enemigos políticos. Discutamos con ellos con la mesura que impone la convivencia de los partidos, aquietando las pasiones para cuando llegue el momento podamos acercarnos a las masas electorales con la satisfacción del que ejercita un derecho indiscutible y que debe ser ejercitado libre de toda pasión y de ningún género de coacciones, con arreglo a la conciencia del individuo, que tal acto sólo debe realizarse con la idea puesta en el sagrado interés de la patria.

Pensemos en ella y hagámosla la ofrenda de enmendarnos de nuestros errores anteriores.

MARINO VILLANUEVA

(Prohibida la reproducción).

Política local

GRAN MITIN SOCIALISTA

Jiménez de Asúa hablará el domingo en el Teatro Bretón

Después de una serie de gestiones hemos conseguido que nuestro compañero Luis Jiménez de Asúa venga a ésta el próximo domingo, día 12 del actual, para intervenir en un acto de propaganda socialista.

Nos prometió venir el día 5 del corriente mes, pero en vista de que ese mismo día se celebraba un acto antifascista, tuvimos que suspenderlo para el día que se anuncia.

También estamos haciendo gestiones para que ese día intervenga en el acto un compañero de la Federación de Juventudes Socialistas y el compañero Eusebio González, diputado socialista por Valladolid.

Las localidades para el acto se despacharán en la secretaría de Dependientes de Comercio (Casa del Pueblo) y en el kiosco del Socialista (Escalera de Pinto), desde hoy, miércoles. — La Comisión.

El nuevo presidente del Jurado Mixto del Trabajo Rural

Ayer se posesionó de la presidencia de este Jurado Mixto, el Juez de Primera Instancia don Gregorio Díez-Caneco, cuya juventud la pasó en Salamanca, y es hijo del que fue presidente de esta Audiencia, señor Díez Canseco.

De la vicepresidencia del mismo Jurado también se posesionó el que hasta este momento había sido presidente, don Emilio Figuerola.

El Día del guardia de la circulación



La costumbre de obsequiar a los guardias de la circulación se extiende por todas partes. He aquí a los conductores de autobuses de Granada haciendo su obsequio a uno de aquellos agentes

El tratado comercial con Inglaterra



El embajador de Inglaterra, Sir Henry Chilton, en el momento de estampar su firma en el tratado comercial convenido recientemente entre los Gobiernos británico y español

EL SUCESO DE ANOCHE

En la zapatería del señor Micó, se registró un incendio que fué rápidamente sofocado

Las pérdidas son escasas.—Un herido al apagar el fuego

Poco después de las diez de la noche, se registró un incendio en la zapatería que el industrial don José Micó tiene establecida en la Plaza del Corriño. A dicha hora, unos transeúntes advirtieron que del piso principal del establecimiento, donde están instalados los almacenes de calzado de la zapatería, salía gran cantidad de humo y comenzaban a tomar incremento las llamas. Rápidamente, se dió aviso al Parque de Incendios y se personaron en el lugar del suceso el jefe de la Guardia municipal, don José Santos, con varios números a sus órdenes, al mismo tiempo que comenzaban a estacionarse grupos de curiosos y de vecinos.

Apenas iniciado el fuego, tres individuos, que resultaron ser Manuel García Alonso, vigilante sanitario de la ronda especial de Congorrio; Arcadio Lucas, camarero del Café Astoria, y el industrial pescadero Ángel Heras, que tiene su establecimiento inmediato a la zapatería del señor Micó, se dispusieron, antes de que llegasen los bomberos a atajar el siniestro. Utilizando una escalera de mano

ascendieron hasta el primer piso del edificio y cortaron los cables de la luz eléctrica que habían sido los que habían dado origen al incendio. El industrial, señor Heras, para pasar al interior del inmueble, hubo de romper de un puñetazo los cristales de la ventana, produciéndose una herida cortante en la mano derecha y erosiones, de las que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

El incendio fué rápidamente sofocado. Se produjo, sin duda, por un cortocircuito de la muestra luminosa del establecimiento. Gracias a la rapidez con que se acudió a sofocarlo, el siniestro no revistió, afortunadamente, mayores proporciones.

En el lugar del siniestro se encontraron con urgencia, además de los bomberos de guardia, otros varios, así como guardias de Asalto, Guardia Civil y Guardia Municipal. También acudieron los concejales señores Pérez Moneo y Viñuela y varios agentes de vigilancia.

El industrial señor Micó nos manifestó que las pérdidas eran escasas. Únicamente se habían quemado como unos cien pares de zapatillas, aparte de los daños que se hubieran podido producir por el agua al sofocar el fuego.

Banquete al Sr. Martínez de Velasco

Como ya se había anunciado, el próximo viernes, día 10 del actual, se celebrará en el Hotel Nacional, a las dos de la tarde, el banquete en honor del jefe del Partido Agrario Español, don José Martínez de Velasco.

En dicho acto solamente harán uso de la palabra, don José María Cid, que ofrecerá el homenaje y el señor Martínez de Velasco.

SUCESOS LOCALES

DENUNCIAS

Se han cursado por la Comisaría de Policía, al Juzgado Municipal, las siguientes denuncias:

—Josefa Sánchez y Sánchez denuncia a una mujer llamada Ignacia, por malos tratos de palabra y obra.

—Encarnación Rodríguez Vicente, presenta una denuncia contra Faustina Sánchez y el esposo de ésta, Olegario, por malos tratos de palabra y amenazas a la denunciante y a su hermana Sebastiana.

—En la Comisaría ha sido depositado un reloj de pulsera de caballero encontrado en la vía pública.

Agrupación Salmantina de Maestros sin Colocación

Próximos cursillos

Por la presente ponemos en conocimiento de todos los compañeros, que en visita hecha por la directiva de esta agrupación al señor ministro de Instrucción Pública, les prometió que en plazo brevísimo se celebraría un cursillo liquidador del plan 14.

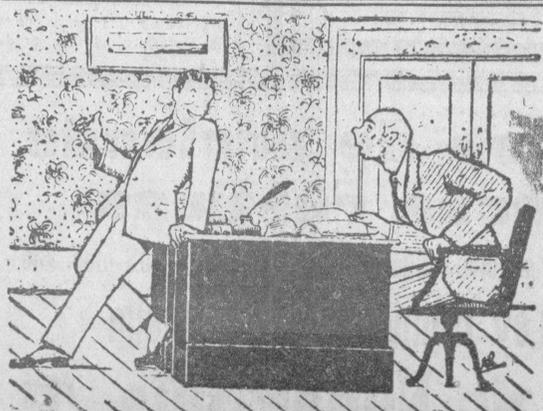
Dicho cursillo—según nos manifestó—no tendría limitación de edad; tampoco tendría limitación de plazas; pues, aunque el ministerio fijará en un ochenta u ochenta y cinco por ciento el número de aprobados, dejará con facultad al Tribunal, una vez pasado el tope, para aprobar a los que considere capacitados.

Nosotros, al poner en conocimiento de nuestros compañeros las manifestaciones antes citadas, no podemos por menos de poner de relieve la actitud del señor Villalobos al resolver un problema de tipo Nacional, como lo es la situación de estos miles de maestros, olvidados desde hace mucho tiempo por los poderes públicos, en esta época en que el partidismo político deja poco tiempo para resolver problemas de interés nacional.

También aprovechamos esta ocasión para manifestar a todos los maestros sin colocación que ahora es cuando estamos más necesitados de su colaboración, pues aun estando resuelto lo referente a los cursillos, habiendo actualmente un número de vacantes muy inferior al número de maestros, nuestra misión ha de ser todavía sumamente dificultosa hasta conseguir la colocación del último maestro del plan 14.

Por circular daremos cuenta a los socios de todos los pormenores que se desprenden de las manifestaciones del señor Villalobos.—EL SECRETARIO.

Nota: Rogamos a nuestros afiliados que envíen sus cuotas a nuestro domicilio, Banzo, 24.



BUENA APORTACION

—Mi hija os aporta una dote de quinientas mil pesetas. A cambio, ¿qué dá usted?
—¿Quiérel recibo?
(Gringoire)

Madrid al día

DON RAMON DEL VALLE-INCLAN

“Este gran don Ramón...”, como reza el maravilloso soneto de Rubén Darío, dedicado a la figura señera del autor de las “Sonatas”, ha muerto. El hombre madrileñísimo que tanto recorrió las calles de la villa, que a diario asistía a varios de sus cafés y a muchos de sus cenáculos, ha dejado de existir, lejos de todo esto, en la sin par Santiago de Compostela, la ciudad dormida bajo el signo eterno de las torres de su Catedral. Valle-Inclán, si vivió, con todos sus amores, su Galicia, más aún vivió su Madrid, en donde, sin duda, constantemente, hemos de encontrar, los que le conocimos, muchos lugares que nos hablen de él y muchos rincones que nos recuerden todo el pintoresquismo ceceante y anecdótico.

Para la generación literaria actual, la juventud de Valle-Inclán ha comenzado ya a ser historia. De sus comienzos en la vida de las letras son muy pocos los que algo saben. Acaso seamos nosotros, por un accidente editorial, los que con más realidad pudiéramos decir algo absolutamente desconocido para críticos y los biógrafos que de su personalidad como escritor se ocupen. Y esto es tan cierto como que algunas de sus producciones son totalmente desconocidas, ya que jamás han figurado en las listas de sus obras.

Por los años de 1899 y 1900, don Ramón del Valle-Inclán, de nombre literario aún muy discutido, trabajó en esta “Editorial Arco”, en dos obras que por entonces se publicaban por entregas, con el título, una, “La cara de Dios”, otra, “Las mujeres adultéras”. En este instante, con la tinta ya parda por la acción del tiempo, vemos un recibo, de su letra inconfundible, que dice así: “He recibido del señor Editor de “La cara de Dios”, la cantidad de setenta y cinco pesetas importe de sesenta y cuatro páginas, que comprenden desde la 468 a la 532”. Y firmado: “Valle-Inclán”. Otro recibo de esta forma: “He recibido del señor López del Arco la cantidad de setenta y cinco pesetas por parte de la traducción de “Mujeres adultéras”. Y está firmado: “Ramón del Valle-Inclán”.

¿Por qué no figuró la primera de estas obras, absolutamente original, entre la lista de obras del escritor eximio? ¿Por qué desmerecía comparada con su otra producción? En manera alguna. Depista, casi con ansia, hemos recorrido algunas de sus páginas, y en todas ellas se encuentran destellos admirables de su estilo personalísimo, casi tan personalísimo como su vida. En todas ellas se hallan esos frutos lozanos de su ingenio envueltos en un léxico de sol y de sombra, de fuego y de ceniza, de encumbrimientos insospechados y de caídas inauditas. ¿Buscó él, por deliberado propósito, que así fuera? No. Lo hizo así su temperamento, acaso un afán que no podían sostener, sin que saliera a la luz, las reglas sociales, de decir la verdad, de que imperase la verdad.

Esto le produjo hondos y lamentables disgustos, esto dió lugar, a causa de una discusión, con otro notabilísimo escritor, que por entonces era un recio mosquetero, a que perdiera un brazo. El hecho ocurrió en un café madrileñísimo, al que asistían muchos hombres de letras, y en el que algunos encontraron las compañeras para su vida: en el llamado de Candelas, que aún avanzado el siglo actual sostenía abierta sus puertas. En Valle-Inclán, última-

mente habían remitido sus afean polémicos. La vida, le había hecho comprender, y todos sabemos que comprender es perdonar. Pero a veces tenía ráfagas su carácter, que aun del todo no se había ido. Y una de ellas fué en una discusión violentísima que sostuvo en el Ateneo con un muy notable periodista, que al sentirse vapuleado juramente por el autor de las “Sonatas”, perdiéndole el respeto, le contestó con audacia: “Cuidado, don Ramón, que lo del brazo no fué en Lepanto”.

¡Pobre don Ramón! No se desvaneció en un “fracaso de cristales”, siguiendo los versos de Rubén Darío. Ha muerto, prosáicamente en la cama de un sanatorio de Santiago de Compostela, la ciudad de su encanto, a donde le llevaron puros amores paternales. La suave y blanda tierra gallega, que le vió nacer ha sido, también, la que ha recogido su último aliento. Su nombre, como un airón de gloria, persistirá, por los siglos, en la historia de nuestras letras.

JUAN DE EGA

HABLANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

Ya está nombrada la nueva Comisión Gestora Provincial, que tomará posesión mañana, jueves

Al interrogar ayer al Gobernador civil acerca de la confirmación o rectificación del rumor que recogimos en nuestro número precedente sobre la candidatura para constituir la nueva Diputación provincial, el señor Santos nos manifestó que, efectivamente, ya tenía hecho el nombramiento, y que la nueva comisión se posesionaría de su mandato, mañana, jueves, a las doce, teniendo él el honor de presidir el acto posesorio.

A continuación, nos facilitó los nombramientos por distritos, como asimismo la filiación política de los nuevos gestores.

Esta comisión, que transcribimos literalmente y como la recibimos de manos de la primera autoridad de la provincia, es la siguiente:

Por Salamanca: Don Santiago Riesco Cáceres, abogado y ex concejal; don Enrique Santos Mirat, industrial y concejal; don Juventino Casado San José, médico y concejal.

Por Alba-Peñaranda: Don Germán Díaz Bruno, procurador, concejal y ex alcalde (Radical independiente).

Por Béjar-Sequeros: Don Francisco Brusí Almazán, médico y concejal.

Por Ciudad Rodrigo: Don Francisco Luis García, abogado y ex alcalde.

Por Vitigudino-Ledesma: Don Higinio Severino Barrueco, industrial, y ex concejal.

A continuación, existe una nota que dice: “El resto de los señores gestores, son republicanos independientes”.

La visita del señor Unamuno

También nos dió el gobernador civil que había tenido el honor de recibir la visita del sabio maestro y rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, con el que mantuvo una larga charla, oyéndole con íntima satisfacción palabras emocionadas en honor del insigne literato fallecido don Ramón del Valle-Inclán, de cuya personalidad literaria le hizo el señor Unamuno un esquema admirable y justo.

También me habló elogiosamente de la región gallega, y tuvo palabras muy ingeniosas sobre distintos asuntos, que escuché con entusiasmo admirativo.

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional de Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Lecumberri, Veleate, Carrascal, Roncesvalles, Piedrafita y Navacerrada.

Hoy en Ginebra

EL PORVENIR DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Los espíritus sencillos, estraviados por la ruidosa propaganda tendenciosa dirigida desde Moscú, han creído ver en la dimisión del ministro de Estado británico, señor Hoare...

Sin embargo, los observadores imparciales han podido observar que después de una explosión de entusiasmo por el fracaso del proyecto Laval-Hoare para el arreglo pacífico del conflicto italo-etíope...

Es que en realidad el proyecto Laval-Hoare ha sido enterrado prematuramente para que no se deba temer su resurgimiento y por otro lado nadie se hace ilusiones, acerca del resultado final de la pugna entre las doctrinas jurídicas agitadas en Ginebra y la realidad de la política internacional...

Ahora es cuando se empieza a reflexionar que quizás la aplicación del pacto al caso de Etiopía, reconociendo a este Estado de tipo primitivo y feudal la misma benevolencia que a los nacionales europeos, ha constituido un gran error...

En realidad el fin primordial del Organismo de Ginebra era el de impedir un retorno ofensivo de los vencidos de la gran guerra, imponiendo su desarme...

Pero los numerosos pactos sucesivamente celebrados no han logrado impedir que Alemania se rearme y en estas condiciones Inglaterra se apresuró a celebrar directamente con Alemania un pacto naval con lo que la función de la Sociedad de Naciones queda reducida a la de una notaría donde se registran los acuerdos celebrados entre las varias potencias...

DE PEÑARANDA

Aclaración

En el extraordinario del primero de año—que por cierto ha sido elogiado—y en nuestro artículo de "Así se Peñaranda", al anunciar la obra en prensa de nuestro querido amigo don Francisco Ruipérez, abogado, preconizábamos un éxito editorial, no electoral, como apareció en el periódico.

Suponemos que el buen sentido del lector habrá subsanado la errata.

Siempre la originalidad

El popular comerciante don Euterio Rodríguez, propietario de "Casa Lute", ha tenido la atención de enviarnos un precioso almanaque, en el que rinde homenaje a la provincia, con una bellísima charra y al fondo el Puente Romano y las torres de Salamanca.

Muy agradecido, le felicito por su acierto.

Las fiestas pasadas

Con animación y alegría, sin que tengamos que reseñar cosa desagradable, han pasado las fiestas de Año Nuevo y Reyes. El Año Nuevo se recibió con música y cánticos en la Plaza de la Constitución.

Las asociaciones benéficas "La caridad de señoras, del Niño Jesús" y "Junta de damas del Hospital Roper", repartieron ropas a los pobres, en cantidad considerable.

Pro-paro

Continúan los trabajos municipales en las carreteras y en la Poza.

La suscripción voluntaria lleva un ritmo de pausa, pero la comisión sigue confiando en que los peñarandinos han de hacer sus donativos en esta semana, por estar agotándose ya los fondos.

Petición de entrada

En el domicilio del ex-presidente de la Diputación provincial, don Jesús Ruipérez, y de doña Isidora Domínguez, fué solicitada la entrada, por don Teodoro Jiménez y doña Remigia del Río, para su hijo don Teodoro.

Reciban nuestra enhorabuena la distinguida señorita María Ruipérez Domínguez, su prometido y las respectivas familias.

De sociedad

Para Madrid ha marchado don Jesús Ruipérez, alcalde de esta ciudad.

Para Talavera de la Reina, don Francisco Blázquez.

Salieron, para Tordillos, la señorita Antonia Román Morant, acompañada de su señora madre.

Para Madrid, doña Carmen Osuna, con su hija Encarnita.

Para Zaragoza y regresar a San Sebastián, don Gabriel García Sevilla y su esposa doña Teresa Camisón.

Se encuentra en ésta, don Hipólito Nodal, con su familia.

Hemos saludado en esta ciudad a don Tomás Robledo.

Tuvimos el gusto de saludar en ésta, al capellán castrense de Marina, retirado, don Antonio Rodríguez.

Para unos días con sus tíos, la señorita Fidelia Prieto Arce, maestra nacional de Berlanga.

Se encuentra pasando unos días en esta localidad, don Horacio Sánchez, del comercio de San Rafael.

Han salido: Para Madrid, la bella señorita Pilar Toledano y hermano don Arturo, futuro perito agrícola. Para Valdecarros, doña Concha Toledano, esposa del veterinario de aquel pueblo. Para Oviedo, don Román Sánchez, profesor de Ciencias Químicas. Para Salamanca, don Tomás Sánchez, médico en ciernes. Para la provincia de Lugo, don Indalecio Gómez, profesor de Instituto. Para la provincia de Oviedo, don Florentino Castro, maestro nacional. Para Horcajo Medianero, don Cándido Castro, director de graduadas.

También ha ido a pasar unos días en Madrid, la simpática señorita Inocencia García.

Función teatral

Varios jóvenes de esta localidad, dirigidos por nuestro benemérito sacerdote, don Daniel García, han querido romper la monotonía de la vida lugareña con la feliz ocurrencia de representar dos obras teatrales—un drama y un sainete—el día 6. Los títulos son, respectivamente, "Ciego del alma" y "La bolsa o la vida".

La concurrencia a tal festejo fué muy numerosa y salió muy complacida de la interpretación.

Los artistas fueron los siguientes: Teodoro Rivera, Martín González, Moisés González, Fabio Cembellín, Félix González, Afrodiseo González, Zacarías Prieto, Paulino Hernández y Manuel Gómez. Mj enhorabuena al director y a los cómicos, que sigan por ese camino, y así, entre otros beneficios, tendrán los de aprender a hablar bien, despertar los buenos sentimientos y separarse de sitios peligrosos.

Hoy, 7-1-36.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

LESIONES EN ESTA CIUDAD

Se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida por el hecho que vamos a referir.

En Salamanca, el primero de Septiembre de 1935, en una discusión habida entre el procesado Benito Pérez Noreña y varios familiares suyos, por cuestiones de índole familiar, dicho procesado agredió con un palo a Manuela González Manzanares y a Irene de Pablo González, causando a la primera lesiones, que tardaron en curar veintinueve días, necesitando asistencia médica y no pudiendo trabajar, y a Irene de Pablo, lesiones que tardaron en curar siete días. A su vez, Manuela González agredió al procesado, causando lesiones, que tardaron en curar tres días. El procesado es hijo político de la Manuela.

Sostuvo la acusación el teniente fiscal, señor González, considerando autor al procesado de un delito de lesiones graves y de una falta no incidental, también de lesiones, apreciando en contra del mismo la agravante de parentesco y pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por el delito, y a que indemnizase a la lesionada con la cantidad de 150 pesetas, debiendo remitirse testimonio al Juzgado municipal para la celebración del correspondiente juicio de faltas por las lesiones que sufrió Irene.

La defensa, señor Martín Díez, reconociendo la existencia del delito y la participación en el mismo del procesado, sostuvo que en favor de éste era de apreciar la eximente de legítima defensa, puesto que fué primeramente agredido por la Manuela y la Irene, y solicitó una sentencia absolutoria.

Razonaron las partes sus pretensiones en los oportunos informes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

HOMENAJE A UN FUNCIONARIO

El próximo domingo, 12 del actual, a la una y media de la tarde, se celebrará un banquete-homenaje en honor del que fué vicesecretario de esta Audiencia, don Raimundo Angoso Plaza, que le dedican por iniciativa del Colegio de Abogados los funcionarios y profesionales de la Justicia con motivo de su jubilación.

Se le entregará al homenajeado un recuerdo en el acto del banquete.

Todos los agasajos de esta clase nos parecen siempre simpáticos y éste lo consideramos más, porque al señor Angoso se le ha jubilado a los ochenta y cuatro años de edad, después de haberse debido al Estado por espacio de cincuenta años. Bien merecido se lo tiene.

El banquete tendrá lugar en los comedores del Café Novelty, y las tarjetas se pueden recoger en el mostrador del mismo, hasta el sábado por la noche.

EL LICDO. SALVADERA

VENDO automóvil "Citroën" 10 HP., abierto, B-12, impecables condiciones. Otro Citroën 5 HP., abierto, tres asientos, buen uso. Informarán, Manuel González, Canteros, 6 (Salamanca).

Desde Armenteros

Después del ajeteo de las pasadas fiestas hemos vuelto a la vida ordinaria, reintegrándose "cada mochuelo a su olivo".

Han salido: Para Madrid, la bella señorita Pilar Toledano y hermano don Arturo, futuro perito agrícola. Para Valdecarros, doña Concha Toledano, esposa del veterinario de aquel pueblo. Para Oviedo, don Román Sánchez, profesor de Ciencias Químicas. Para Salamanca, don Tomás Sánchez, médico en ciernes. Para la provincia de Lugo, don Indalecio Gómez, profesor de Instituto. Para la provincia de Oviedo, don Florentino Castro, maestro nacional. Para Horcajo Medianero, don Cándido Castro, director de graduadas.

También ha ido a pasar unos días en Madrid, la simpática señorita Inocencia García.

Proclama

El domingo fué leída, en esta iglesia parroquial, la primera proclama del matrimonio canónico que contraerán don Manuel Hernández Sánchez y la señorita Elisa Astudillo Gutiérrez.

Petición de mano

Por don Pedro Galván, y para su hijo don Carlos Galván Ruiz, médico de Don Benito (Badajoz), ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Paz Taramona Díaz, maestra de la escuela nacional de Cespcedosa de Tormes y "Miss Prensa Peñaranda".

Operación quirúrgica

Ha sufrido una grave intervención quirúrgica, el director de la

ESPECTACULOS

El estreno de "La Voz Intima," en el Coliseum

Comedia en tres actos de D. Salvador Ferrer

En uno de nuestros números pasados, escribimos algo sobre la personalidad del autor de la comedia "La voz íntima", estrenada anoche por la Compañía del Circo.

Dejamos para después de haber presenciado el estreno, la impresión que pudiera proporcionarnos, aunque de referencias, nos sabíamos casi la obra. "La voz íntima" de don Salvador Ferrer, nos dejó un grato sabor, que regustamos, verdaderamente complacidos. Cuando la ocasión—por desgracia poco frecuente—nos brinda una comedia, tan honradamente escrita, sencilla y humana, la satisfacción, nos liga íntimamente a nuestra labor.

Don Salvador Ferrer, nos ha presentado en su comedia, un conflicto de fondo, que llega a interesar vivamente desde sus comienzos, plasmándolo en una prosa fluida y en un dominio de la técnica teatral, que hace esperar, en el novel autor, la iniciación de un camino de triunfos, del que no debe apartarse.

Surge, fuerte y vigoroso, el fondo de la comedia, en torno a recuerdo sentimental de un viejo marino, que no supo o no quiso comprender el gran amor de su vida. La hija de la que fué su compañera, le hace revivir intensamente el recuerdo, hasta el extremo, de que llega a no saber el mismo, si es que el recuerdo se convirtió en amor. Las pasiones se encuentran y el drama, surge, impulsado por los celos que alienan en su propio hijo, para terminar, escuchando la voz íntima, en un gesto renunciador, pleno de sacrificio.

Complicada es la trama de "La voz íntima". Al terminar el primer acto, nos parece que el autor, no ha de poder desarrollarla en los

dos actos restantes. Pero don Salvador Ferrer, paso a paso, escena a escena, con un pleno dominio, sale triunfante de la prueba.

Los personajes, hábilmente movidos, tienen, como toda la obra, una gran originalidad, motivo bien escaso en estos tiempos de decadencia, y que estamos seguros han de abrir camino al señor Ferrer. Existe, especialmente, el personaje de Diógenes, viejo mendigo, marrullero y filosófico, tan certeramente logrado, que basta para la consagración de un autor.

Lamentamos que el exceso de original, nos impida ser más extensos. Baste, únicamente, con decir que la obra gustó y que obtuvo un éxito resonante, que puede satisfacer plenamente a su autor.

La compañía interpretó la comedia, con el mayor fervor. Hemos de destacar el labor del magnífico actor Manuel F. de la Sotomera, que, además, se reveló como verdadero maestro de la caracterización y que en distintos momentos fué objeto de los más entusiastas aplausos.

No hemos de hacer más distinguimos, porque todos los artistas rivalizaron en dar a la comedia la interpretación más entusiasta y acertada.

Al final de los tres actos, don Salvador Ferrer salió al escenario para recoger las ovaciones cariñosas con que el público salmantino supo acoger su obra.

LICEO

Se proyectó un interesante programa, a base de documentales rollos de dibujos y la película de aventuras "Domador de almas".

El programa fué acogido con el mayor agrado, siendo de esperar que, por lo menos un día a la semana, se confeccione uno.

LA RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles

14:00: Nota de sintonía.—14:05: Cambios de moneda.—14:10: Programa musical variado.—14:30: Diezcos escogidos.—15:10: Programa bailable.—15:30: Fin de la emisión.—18:00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19:00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19:10: Recital de Poesías.—19:20: Programa musical variado. Transmisión de Novelty.—20:02: Fin de la emisión.—22:00: Nota de sintonía.—22:05: Servicios farmacéuticos y meteorológico.—22:10: Programa musical variado.—22:30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22:50: Transmisión, desde el Café Novelty, del concierto a cargo del cuarteto "España". En los intermedios, obras de concierto.—24:00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8:00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9:00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9:15: Fin de la emisión.—13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cocktail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13:30: Sexteto de Unión Radio.—14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14:30: Intermedio musical cinematográfico. Música variada.—15:15: "La Palabra", diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15:50: Eventualmente, noticias de última hora.—16:00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17:00: Campanadas de Gobernación Música variada. "Guía del viajero".—17:30: Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Justicia (servicio del Comité de di-

HUESPEDES, se admiten; magníficas habitaciones al mediodía; cuarto de baño. Varillas, número 5, principal, izquierda.

SE TRASPASA BAR con vivienda y en el mismo casa de pupilos. Mucha clientela. Para informes, calle Santa Teresa, número 3, frutería.

SE VENDE, mostrador, peso y utensilios de carnicería, en buenas condiciones junto o separado, en precio baratísimo. Informarán, en Paseo del Gran Capitán, número 30.

AMA DE CRÍA, soltera, de diez y nueve años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, San Cristóbal, 13, Salamanca.

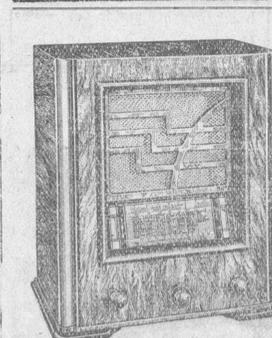
AMA DE CRÍA, soltera, de diez y ocho años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Barrio Blanco de Los Pizarrales, en Salamanca.

MOLINERÍA.—Limpias, cedazos, descholinadoras de dos calles y de cuatro calles, elevadores aspiradores, tornos, destancadores, cribas para limpiar algarrobos, poleas de madera, tubería de tránsito, dientes para coronas, etc. Instalaciones y reformas: CASA ANEGÓN, calle del Conde don Ramón, número 8, frente los Cuarteles de Infantería (Barrio Garrido), Salamanca.

COLISEUM HOY: Compañía del Circuito "Empresas Reunidas", en la que figura PEPITA MELIA A las seis y media... Butacas: 1,85... MORENA CLARA 600 representaciones en el Teatro Cómico, de Madrid con lleno rebosante. No deje de verla. ¡Gran éxito!

COLISEUM MAÑANA, jueves Estreno de LUIS de VARGAS, con DOÑA MARIQUITA El sábado: El último triunfo de los hermanos Quintero... La inglesa sevillana Actual éxito en Madrid

Contratos de arriendo de fincas rústicas Expedientes de matrimonio civil - Cuartillas papel superior, DOS ptas. kilo «Nueva Ley Municipal», por Abella Librería de Núñez, Rúa, 21



RADIO CASTILLA El mejor aparato de Radio, modelos 1936. Ventas al contado y a plazos. Discos, Gramófonos y demás clase de instrumentos. Casa Instrumentos Pérez Pujol, 5. Tel. 2023. - Salamanca

CAFETERAS "UNIC" Son cuatro las instaladas en esta Capital, que pueden verlas en Bar Pelayo, Bar Plus-Ultra, Bar Extremeño y Bar Mi Casa. Procedimiento moderno, no tiene competencia por varios motivos. Consulte al agente exclusivo para las provincias de Zamora y Salamanca: LURUENA - Gran Capitán, 10 - Tel. 2092 - Salamanca

EL SECRETO DE LA FORTUNA ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna Remita su dirección y 0.50 Cms. en sellos - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. Fe) - (REP. ARGENTINA)



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Consejos para el hogar

Para desinfectar y desodorizar las habitaciones.—Mézclense los siguientes ingredientes: Esencia de eucalipto, 20 gramos; esencia de lavanda, 10 gramos; esencia de romero, 10 gramos; Formol al 40 por 100, 10 gramos.

Se pone al rojo una plancha y sobre ella se vierten algunas gotas de la fórmula indicada.

Un buen papel impermeable.—Se impermeabiliza el papel impregnándolo bien por ambas caras con una solución de: Celatina, una parte; Glicerina, cuatro partes; agua, una parte.

Después se le impregna de otra solución, a saber: Aléhidio fórmico, 750 cm. cúbicos; agua, 5 litros.

Vino de Madeira, "double".—Se imita muy bien el vino de Madeira, hirviendo una mezcla de: vino blanco común, 8 litros; azúcar, 300 gramos; higos secos machacados, 300 gramos; flores de tilo, 25 gramos; Rui-barbo en polvo, 4 gramos; alics, 1 gramo.

Después de que la hierba haya hervido dos minutos, se deja enfriar, se le añade 600 gramos de alcohol, se filtra y se embotella.

Para conservar la miel.—La miel de abejas debe resguardarse de la luz, para que no forme grumos. Y es mejor conservarla en vasijas de barro que en frascos de vidrio.

Para lavar las medias negras.—Las medias negras, bien sean de hilo o de seda, deben lavarse siempre con agua fría, aclarándolas también con agua fría, a la que se habrá añadido vinagre. Deben ponerse a secar a la sombra, y no hay que retorcerlas para escurrirlas.

Para limpiar los cristales.—Frotarlos con una cebolla, es un buen procedimiento para limpiar los cristales. También quedan limpios empleando yeso o alcohol. Pero, en cualquier caso, hay que secarlos con paños bastante secos y muy blandos.—MARGARITA

VIAJES

Han salido: De Toledo para Yecla de Yeltes, la bella señorita Consuelo Martín.

De Yecla de Yeltes para El Escorial (Madrid), don Lázaro Montero de la Puente.

Para Zamora, el Interventor de aquella Caja de Ahorros, don Jesús Avila, con su distinguida señora e hijas.

Han llegado: De París, el comerciante don Enrique Prieto Garnacho.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de San Gonzalo de Amarante, es el santo de la doctora en Medicina, señorita de García Delgado, de los doctores en Medicina, García Rodríguez y Soler, y de los industriales, señores Santos Mirat y Alonso Manzanera e hijo.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Ascensión Regajo, esposa de nuestro querido amigo don Angel Miranda, ha dado a luz, con toda felicidad, una robusta niña, a la que se impondrá el nombre de Ascensión. Tanto la madre como la recién

nacida, se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra más cordial enhorabuena.

FALLECIMIENTO

El lunes, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, falleció el señor don Pedro Hernández Sánchez, cocinero que fué del Seminario Conciliar de esta ciudad, y persona que gozaba de la mayor estimación, por sus bondades y excelentes cualidades y méritos, y cuya muerte ha causado general sentimiento. Ayer se verificó el entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Con tan triste motivo, recibían la expresión de nuestro más sentido pésame, sus hijas, doña Sebastiana y doña Isabel, hijo político, don Germán García, del comercio de librería de esta plaza; nietos, sobrinos y demás parientes. —En Zamora, donde residía desde hace varios años, ha fallecido, a los setenta y cinco años de edad, el empleado jubilado del Ayuntamiento de Salamanca, don Antolin Cordero Martín (d. e. p.)

Con el finado nos unían sinceros lazos de antigua y buena amistad y cordialmente lamentamos su fallecimiento.

Don Antolin Cordero, fué persona de vida ejemplar y en nuestra ciudad, donde residió durante mucho tiempo, contaba con muchas y muy merecidas amistades.

Al dar cuenta a los lectores de EL ADELANTO de la muerte del señor Cordero Martín, enviamos el pésame más sentido a sus hijos: doña Teresa, don Luis, don Clodoaldo (jefe de estación de Zamora), doña María, doña Remedios y don Jerónimo, y demás familiares, todos ellos muy buenos amigos nuestros.

VARIAS

En la propuesta de ascensos del presente mes ha ascendido a comandante el capitán de Intendencia, don Francisco Márquez Guisardo.

Nuestra cordial enhorabuena.

PEQUEÑAS VULGARIZACIONES

EL PAIS DE LA GABARDINA

Claro que con los "checos", los "plumas" y los abrigos de piel más o menos—más bien menos que más—, auténticamente elegante, la gabardina está un poco arrumbada; la pobre; pero ello no es óbice para que este investigador de naderías, la traiga al plano de la actualidad, con objeto de hacerle algo así como la biografía.

La gabardina, era la prenda nacional del valle de Kaban, o Gran Gabardo, y del Terk, o Pequeña Gabarda, situados ambos pared por medio, como quien dice, en el Cáucaso.

Aván el Terrible supo granjearse la amistad de los gabardos, alia-

Julio Pérez Marín, Profesor de la Facultad de Medicina, Matriz y Partos, Consulta de DOCE a DOS, San Justo, 26. Teléfono 1303



sólo 90 céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famo...

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarla, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afeciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTUMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pidase en farmacias. Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

dos de los rusos en muchas ocasiones, y se casó con una gabardina, lo que podrá no ser de mucha etiqueta, pero sí rigurosamente histórico.

Desde entonces ha llovido como para empapar millones de gabardinas, claro está, y en tan largo lapso de tiempo asimiló casi totalmente ambas Gabardas, la Grande y la Pequeña, y el General Yermolof, en 1828, acabó con la poca independencia de que a la sazón disfrutaban todavía. Pero con la prenda nacional, la "hexmeta" o gabardina, subsistió y aún ha servido, aunque ahorta la hayan ya olvidado, para que lucieran el talle por ahí de nuestros y nuestras elegantes.

EL SABIO DE GUARDIA

VIDA OBRERA

La Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Horticultura de Salamanca, celebrará Junta general ordinaria, a la hora de las seis de la tarde, el día 9 del actual mes, en su domicilio social, Casa del Pueblo.

Orden del día, conforme ordena el reglamento de la Sociedad. En esta Junta se hará la renovación de cargos de la Junta directiva que corresponden y son: vicepresidente, secretario, tesorero y vocal segundo.

Dado el interés y los asuntos de importancia que se van a tratar en esta Junta general, es conveniente asistan todos los socios con la mayor puntualidad.

Por la presente circular quedan convocados para asistir a la misma todos los afiliados, como igualmente los buenos compañeros del mismo ramo que deseen pertenecer a esta organización.

Salamanca, 7 Enero de 1936.— El secretario, Amadeo Corriero.

Desde Alconada

Despedida del año viejo. Con la mayor animación, el vecindario de este pueblecito ha despedido al año viejo, no porque su actuación haya tenido otras características, que sus hermanos, sino por la tradición.

Un grupo de jóvenes, del mejor humor, se reunió a cenar en el Casino, propiedad de don Manuel Sánchez, figurando entre los comensales, Sebastián Miguel, Custodio Sánchez, Crispulo Moro, José Luis Hernández, Víctor Gutiérrez, José Benito Sánchez, Antonio Corriero y Manuel Miguel.

Reinó la mayor alegría durante el banquete, siendo despedido el 1935, con todos los honores. Salud para llegar a la despedida del actual.

EL CORRESPONSAL

MOTO-BOMBAS, GERARDO MIRAMBRES. Instalaciones de riegos y usos domésticos en todos los caudales y alturas. Tuberías para conducción de aguas, en hierro, goma y Uralita. Grupos fijos y portátiles con carretilla. Se alquilan para construcción de pozos y adiques. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

CONSERVATORIO REGIONAL DE MUSICA - SALAMANCA

Concierto del día 10 por el eminente pianista Miguel Be dión

Datos biográficos

Desde su niñez mostró extraordinarias aptitudes de gran pianista. Pensionado por la Diputación de Zamora, su ciudad natal, que atendió así un consejo del eminente maestro Arbós, fué a Madrid, donde llegó pronto a ser predilecto discípulo del célebre Tragó. Marchó después a París y trabajó con el célebre pianista francés Cortois, y la continuación con el gran compositor Maurice Ravel, con quien estudió la música moderna.

Se dió a conocer en Madrid y provincias con unánime elogio de públicos y críticos musicare, por su tecnicismo correcto, impecable, hermanado con el apasionado sentimiento de un gran temperamento musical. Contratado por "Metropolitan Musical Bureau", que presenta los mejores artistas mundiales, dió más de sesenta conciertos en los Estados Unidos y Canadá.

Ha actuado en Bélgica ante los Reyes, en Holanda y en Berlín, donde la severa crítica alemana elogió su recital Chopin, y dió dos memorables conciertos en la Opera y en el Centro Hispano-Americano de París.

Es una de las figuras más interesantes de la presente generación pianística. Está dotado de cualidades artísticas extraordinarias que le hacen triunfar fácilmente. Toda la crítica que hasta el presente ha analizado su labor, es unánime en reconocer que las interpretaciones suyas tienen un alto valor musical y emotivo; pero lo que da más firmeza a este valor musical, es que los más eminentes instrumentistas son los primeros en proclamarse sus admiradores.

El programa con que tan eminente artista nos deleitará en este concierto, es sumamente interesante; pues figuran en él autores como Falla, con las danzas de "El amor brujo". Obra que si cuando se estrenó no tuvo el éxito que merecía, ha ido acentuando hasta escapar la cumbre de la celebridad.

Es una obra de especial colorido y ambiente misterioso, en la que principalmente la danza del fuego se ha hecho famosa.

Vivadi: que aún hoy día se estiman grandemente sus obras.

Schumann: que en sus obras de piano es donde se halla su arte más personal, y donde se manifiesta lo más íntimo de su espíritu con mayor riqueza. Con su Carnaval, que figura en el programa, y otras obras como ella, creó un estilo y unas formas inconfundibles. Además sus obras pianísticas fueron las primeras en ofrecer ciertas y serias dificultades al ejecutante.

Figura también en el programa la obra de Claudio Debussy "Mistrets" (músicos ambulantes), que también en su actual acepción podría referirse a los músicos excéntricos que salen en los "Music-hall". Es una obra escrita con la mayor delicadeza y sencillez.

De Chopin se ejecutará un estudio y una balada. En los estudios llega el autor al apogeo de su talento armónico y presenta todas las dificultades del mecanismo, que pueden ocurrirse, sin impedir por eso el desarrollo de temas agradables y de encantadora variedad.

Sus baladas son una verdadera creación, en la que se ve claramente al virtuoso para quien el instrumento no tiene secretos y que aprovecha todo lo que en él hay de expresivo.

Albéniz: que como se ha dicho muchas veces, es un músico esencialmente meridional por la esplendidez, serenidad y transparencia que se encuentra en sus composiciones.

Finalmente, Strawinsky: que si en su primer periodo estuvo influenciado por otros autores, en "El pájaro de fuego" marca ya una transición hacia un estilo más personal, y en la obra que figura en el programa "Petruichka", es donde aparece clarísima la interesante personalidad de este autor.

ZAMORA AL DIA

Han pasado los Reyes

Poco de particular ha ofrecido el día de la festividad de los Santos Reyes en esta capital, a no ser lo sobre el dicho del día anterior y, a lo que hay que añadir que ya bien entrada la noche, un industrial de esta plaza tuvo la humorada de organizar una cabalgata de Magos que recorrió las calles de la ciudad, abarrotadas de gente a aquellas horas, la cual iba precedida de una banda de música, haciendo la tal cabalgata el encanto de chicos y grandes.

Se celebró en la Catedral la misa solemne de Reyes, con asistencia del prelado de la Diócesis y numerosos fieles.

La población hizo fiesta a excepción de los empleados del Estado, que como hábito que es éste, tuvieron que acudir a las respectivas oficinas.

Las obras estuvieron paradas en su totalidad, y el comercio cerró sus puertas a mediodía.

Ya por la tarde, la gente se dedicó a pasear y como quiera que el día convidaba poco a andar por la calle, los más buscaron refugio en los cines, donde se proyectaron preciosas películas: "El Abogado" en el Nuevo, y "Canción de cuna" en el Principal, viéndose ambos muy concurridos.

Don Alejandro Sanvicente volvió a obsequiar a la clientela infantil con una rifa de bonitos juguetes, semejando el tintero una Babel durante la rifa.

En fin, que los Reyes de este año, como tantos otros, ya han pasado a la Historia.

Vayan en paz.

A. MOSTAJO

IGNACIO BAUER, Gestor Administrativo Colegiado. ZURBANO, 20. - MADRID. Certificado de Penales, últimas voluntades, etc. Gestión y documentación de todas clases.

DEPORTES

El campo de la Ferroviaria, kábila de Beni-Urriaguel

(Impresiones de un partido desagradable)

El partido Ferroviaria-Salamanca que se jugó en Madrid el domingo, carecía de interés para la marcha del campeonato, puesto que la Ferroviaria, a un ganando, no podía conseguir más que 21 puntos, que no hacían mella en el equipo salmantino. Por esto, los directivos de la U. D. Salamanca que se desplazaron a Madrid, advirtieron a sus jugadores que no se esforzaran ni se expusieran a lesiones que en el porvenir pudieran causar gran perjuicio, y que jugaran en un ambiente de amistad y deportividad.

Desgraciadamente, y en contra de toda previsión, el desarrollo del partido fué de lo más soez y desagradable que puede imaginarse. Sin duda la Ferroviaria, acostumbrado a ser el gallo de esta competición, y con un público, que nunca se ha distinguido por su afecto a Salamanca, quería demostrar que su equipo jugaba más que el nuestro, coaccionando con sus gritos, insultos y violencias unos, y haciendo los otros un juego sucio y peligroso.

La gran clase de nuestros jugadores se demostró en la serenidad extraordinaria con que supieron llevar todo el partido. Fué, en realidad, un partido de medios y defensas, y éstos cumplieron con un exceso tal de facultades, que jamás la Ferroviaria dió la sensación de que pudieran ni remotamente ganar el partido, y en cambio, cuántas veces nuestros delanteros pudieron haber inaugurado el tanteador, a poco que se hubieran empleado...

En este ambiente de hostilidad se desarrolló la contienda. Y cuando faltaba escasamente un cuarto de hora para finalizar el partido, el jugador de la Ferroviaria, Peña, que acababa de extremo derecha, y que en todo el encuentro había podido moverse por el espléndido juego de Pedrial y Pepin, en un momento de furia y despecho, y sin que nada en aquel momento lo hiciera prever, se arrojó al cuello de Pepin, agarrándose con verdadera saña, como si quisiera estrangularlo.

La escena fué tan asquerosa, que el propio jugador Valderrama, antiguo jugador de otras divisiones, y de otra muy distinta educación deportiva, abandonó el campo de sus colores, retirándose avegonzado a la caseta.

La agresión trajo consigo la invasión del campo por parte del público, la intervención de la Guardia civil, el despedido del agresor, y lo que es más triste—y esto demuestra la psicología de estos árbitros—, del agredido, terminándose el partido, en lo poco que faltaba, en medio de un barullo y de constantes agresiones entre el público, contenido difícilmente por las escasas fuerzas que allí había.

Pitado el final, retirados jugadores y árbitro a las casetas, el público se arrojó contra la que ocupaban los salmantinos, y allí tuvo que reconcentrarse la fuerza de la Guardia civil para poder dominar a aquellos energúmenos.

Después, poco a poco, sacó al público de las localidades—que no había abandonado, esperando sin duda, a saciar en alguien la fiera que andaban dentro—, y una vez en la calle, la Guardia civil formó cordón para que el árbitro y los jugadores de Salamanca pudieran tomar sus coches y salirían indemnes de aquella nueva "beni-urriaguelada".

De nuestros jugadores, se distinguieron, como decimos al principio, los medios y defensas. Pepin hizo el partido más inteligente,

más enérgico y completo de los que le hemos visto. No pasó por su lado ni un sólo balón, ni falló ningún despeje; fué, en realidad, una maravilla de jugador avezado y práctico.

También Muñiz se encontró con que el campo era demasiado pequeño para él. Su toque formidable, su valentía indómita, excedía por mucho de las tristes facultades de sus enemigos.

Jimeno, con su tenacidad y fácil juego; Pedrial, con su fogosidad y movilidad extraordinarias, completados por un Solá más alegre que nunca y un joven accetadísimo y valiente, eran barrera más que suficiente para contener el juego duro, sucio y deslavazado de sus contrincantes.

Tenemos entendido que la Federación va a tomar determinaciones energéticas con estos campos, estos públicos y estos clubs que no saben perder. El deporte se lo agradecería, ya que entre gentes de esta psicología lo desencanean y anulan, y es imprescindible tenerlo en su verdadero término: una demostración caballeresca de energía y de arte.

UN TESTIGO PRESENCIAL

COCK-TAIL DEPORTIVO

Hemos leído la reseña del encuentro futbolístico Patria-Sportig Vallecano, que se ha celebrado en Madrid, y vemos—no con mucha sorpresa—que el colegiado, señor Alvarez, fué puesto k. o. en manos del buen jugador—"esperanza" en el arte de Camera—, Argumosa, que defendía los colores del Vallecano.

Esto no debía ocurrir, claro que no, mezclar el "boxe" con el balompie, pero tampoco debía ocurrir que actúen señores tan "náufragos" como el señor Carrillo, por ejemplo, pero por desgracia del deporte, hay más... muchos más.

Una delicia de partido ha debido de ser el Ferroviaria-Salamanca. Los del "rail" ¡tan simpáticos y afectuosos, como siempre! ¿Verdad Peña? Por qué no nos haces una visita? Si no quieres venir sólo, que te acompañe el señor Carrillo. Se os recibirá a los dos. ¿Cómo no?

Los húngaros se hacían los "suecos" con el Reglamento, de vez en cuando. Claro que sólo de vez en cuando...

El señor Maezo mencionó en el Ayuntamiento el rasgo del ídem de Pamplona, regalando 25.000 "leandras" al Osasuna. Veremos si tiene eco la voz del presidente de la U. D. S. y se copia a los pamploncos.

Y no hubo nadie quien hablara de la desecada piscina! Bueno, se ha hablado tanto...

CHICOTIN

Dr. Prada Garrido, Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa, Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON, Rayos X - Electrocardiografía, Consulta, a las 10, Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Los más insignes cirujanos que han estudiado sin prejuicios esta cuestión, afirman rotundamente que la HERNIA, aun en los adultos, es susceptible de ser curada bajo la acción de un buen APARATO. Pero para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no la deje salir, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.

No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates puede satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común.

Nosotros no servimos nunca un APARATO de nuestra invención sin que veamos antes al herniado y estudiemos todo lo referente a su dolencia, que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra profesión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTENCIÓN HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla. Y aceptamos este compromiso por grandes que sean los volúmenes de las HERNIAS y las dificultades que presenten, aun tratándose de recidivadas, de eventaciones consecutivas, de aquellas que aparecen nuevamente después de haber sido operadas, cosa que ocurre con harta frecuencia.

Recibiremos visitas en PEÑARANDA, el día 8 del actual Enero, de diez de la mañana a las cuatro de la tarde, en el HOTEL UNIVERSAL, y en SALAMANCA, a las mismas horas del día 9, en el HOTEL TERMINUS.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas: Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPÉDICO, Marqués de Valdeiglesias, 5 - MADRID

Salud Vigor Energías. El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. es muy agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel. LAXANTE SALUD. El más suave y eficaz contra el estreñimiento. No irrita ni cansa. Pidase en farmacias.

EL MOMENTO POLITICO Y LA DECISION PRESIDENCIAL

Son disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República y se publican los Decretos de disolución y de convocatoria a nuevas Cortes

Las elecciones se celebrarán el día 16 de Febrero próximo y las nuevas Cortes se reunirán el 16 de Marzo venidero

CONSEJO DE MINISTROS

La primera parte fué administrativa, pero la segunda fué política, breve y sustanciosa, según la referencia

A LA SALIDA. DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, comenzó a las once de la mañana. El jefe del Gobierno, a las doce y media, abandonó la sala de Consejo y se limitó a decir a los periodistas:

—Ha terminado el Consejo. El secretario les dará la referencia. Yo voy a ver al Presidente de la República para que me firme decretos.

—Regresará usted aquí?

—Sí señor; porque quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo, que he tenido el gusto de prepararles.

REFERENCIA VERBAL

A la una en punto, el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, recibió a los periodistas y les manifestó:

—Para seguir el régimen de lealtad con que comienzo a dar a ustedes las referencias de lo tratado en los Consejos de ministros, debo decirles que el de hoy puede dividirse en dos partes: la primera, bastante amplia, y que ha consumido casi la totalidad del tiempo de duración de carácter administrativo, de la que voy a dar a ustedes cuenta, y la segunda, muy breve, pero muy intensa y sustanciosa de carácter político, y de la que daré a ustedes amplia cuenta el señor Presidente del Consejo.

El ministro de Estado nos ha hablado, como de costumbre, de la situación internacional, especialmente del desarrollo del conflicto italo-etíope, ratificando las impresiones del último Consejo, es decir, que no se aprecian modificaciones interesantes y que todos los países, incluso España, están pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra.

Por último, he de decir a ustedes que he anunciado al Consejo que tengo totalmente terminado el estudio hecho para solucionar, no para aliviar, el problema del trigo, del que daré cuenta en el próximo Consejo, que quizá esté dedicado casi exclusivamente a este problema.

A continuación, el señor Alvarez Mendizábal entregó la siguiente

NOTA OFICIOSA

GUERRA: Expediente de cesión en precario de obras públicas de una casa del Peñón de Vélez.

Idem autorizando para adquirir por gestión directa por parte de los cuerpos, centros y dependencias del Ejército, el suministro de cámaras cubiertas y vendajes maticados, para Marruecos, además de gasolina y lubricantes.

Decretos nombrando jefe de Es-

tado Mayor de la tercera Inspección al general de brigada, don Abilio Barbero Saldana; de la primera brigada de Infantería, a don Bernardino Mulet Carrión; de la segunda brigada de infantería, a don Luis Castelló Pantoja; de la octava, a don Manuel Llano Medina, y de la 12, a don Manuel Kamarales Quintero.

Idem nombrando para el mando de la primera brigada de Caballería, a don Alvaro Fernández Muriel; para la segunda, a don Angel García Benítez, y para la tercera, a don Manuel del Alcázar Leal.

Idem nombrando general de la primera brigada de Artillería, a don Manuel Cardenal Domínguez. Idem nombrando comandante general de Mahón, al general de brigada, don Mateo Bosch Atienza.

Idem comandante militar de las Palmas, al general de brigada, don Amado Balmes.

Nombrando vicepresidente del Archivo general militar, Museo Histórico, etc., al general de brigada, don Juan Urbano Palma.

Disponiendo que el general de brigada don José María Miñja Monant, quede a las órdenes en

comisión el Ministerio de la Guerra.

JUSTICIA: Nombramiento de fiscales: de Badajoz, a don Antonio Gudiño Llacayo, don José Gómez Degano y don Francisco de Asís Segrelles.

Idem de la Audiencia de Alicante, a don Vidal Gil Tirado y don Leonardo Luis Salvador.

Nombramiento de magistrados: De la Audiencia de Murcia, a don Agustín Polidura Ortega; de la de Guadalajara, a don Mariano Gallo Alcántara; de la de Segovia, a don Pedro Duque Rodríguez, de la de Cuenca, a don Leandro Martínez López, de la de Bilbao, a don Francisco López Veto y don Ildefonso de la Maza y Fernández; de la de Ciudad Real, a don Agustín Cabeza de Vaca y don Isidro Acedo; de la de Toledo, a don Félix García Huerta; de la de Albacete, a don Tomás Barinaga Mata y a don José Morcujón Castro, de la de Toledo, a don Germán López Bonilla; de la de Cuenca, a don Mariano Lacambra; de la de Huelva, a don José Fernández y Fernández Villavicencio y a don Nicolás Fernández Padial; de la de Lugo, a don Fer-

nando Serrano; de la de Jaén, a don Julio Burgos; de la de Oviedo, a don Ricardo Sánchez de Movellán; de la de Burgos, a don Constanancio Pascual Sánchez; de la de Castellón, a don Felipe Aragónes; de la de León, a don Félix Uxón; de la de Oviedo, a don Pedro Palomeque; de la de Granada, a don Ramón Morales Pareja, y de la de Badajoz, a don Vicente Tomás Palacio.

Promoviendo a fiscal territorial, a don Avelino Espinosa Servela y destinándole a la Audiencia de Oviedo, nombrando en propiedad fiscal provincial de ascenso a don Eduardo de Prada; idem fiscal de la Audiencia de Jaén, a don Manuel Roan.

Idem, en comisión abogado fiscal de Jaén a don Alfonso de Lara.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto restableciendo en todo su vigor el de 16 de Octubre de 1934 sobre provisión de becas.

Aprobando los expedientes de construcciones escolares en San Miguel de Salina; (Alicante), Valdebecha (Madrid), Lalín (Pontevedra) y Aldearodrigo (Salamanca).

HACIENDA: Autorizando al ministro para publicar una orden ministerial, estableciendo que los militares y marineros a quienes se conceda el retiro extraordinario en uso de las facultades prorrogadas de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio de 1931, habrán de cobrar sus haberes mediante los títulos que les sean expedidos, no admitiéndose, en lo sucesivo, el empleo de certificados provisionales.

Varios nombramientos de personal.

dió — la primera vuelta; el primero de Marzo la segunda, y el lunes, 16 de Marzo, la constitución de la nueva Cámara.

También se le preguntó si en virtud de la apertura del periodo electoral quedaría levantada la censura de prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es

así, pero para poca salud, más vale ninguna. Desde luego, el Gobierno levantará la censura de prensa. Dará a ustedes todas las facilidades y se entrará en estado de completa normalidad constitucional.

Otro informador le preguntó si serían repetidos los Ayuntamientos del 14 de Abril, y respondió

que, por la tarde, iba a recibir, en la Presidencia, algunas visitas con las cuales se ocuparía de la cuestión.

El señor Portela subió seguidamente a su despacho para dar cuenta al Gobierno, que seguía reunido, de su entrevista con el Presidente de la República.

El Decreto de Disolución de las primeras Cortes ordinarias de la República

«Desde que fueron elegidas las Cortes, se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición y significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. El cambio afecta no sólo a las fuerzas extremas, sino también a la zona intermedia. Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de la tibieza, lentitud y dificultad para legislar, aun en materias económicas. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que vista por la voluntad de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar, transigiéndolos.»

Madrid.—El decreto de disolución de Cortes dice así:

«El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes, lo que fué ya el de las Constituyentes aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal, fijado por la convocatoria o por su propio acuerdo, con misión esencial, ya agotada, y otros encargos concretos y cumplidos.

Precisamente, por ello, hubo en el decreto de 9 de Octubre de 1933 un doble razonamiento: El de fondo, sobre la procedencia de la disolución en sí misma, y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81.

A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos que refrendaron tal decreto y le había precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución, expedida en cuanto no comprometa o gastaba prerrogativa muy reducida.

Era necesario, y basta ahora recorda el precedente inmejorable de la nueva y distinta disolución que va a acordarse. Ni el decreto de 1933 fué, ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo en sus motivos ninguno de disolución, un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean, está siempre por motivos, en cada caso variables, en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

Desde que fueron elegidas las Cortes actuales, se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante, como insólita, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que aun reduciendo considerablemente el "quorum" reglamentario, exista tibieza, lentitud y dificultad para legislar aun en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual, asimismo, sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública agitada y variable por múltiples causas.

El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte los más propenden a la natural esperanza, en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

Para medirla con elementos de acertado juicio, he faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros poderes del Estado, y aún sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o confunde sus tendencias, según perciban que aún conservan o ya empezaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa.

No ha habido elecciones parciales para diputados que en todo lugar y tiempo son signo indicador.

No ha habido tampoco elecciones municipales, que en Abril de 1931 dieron a la República encauzamiento y rumbo, y dos años más tarde, aunque en reducida extensión o de segundo grado, mostraron expresiva y eficaz advertencia.

Por otra parte, actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad, por aquellos determinadas, han mantenido prolongada anomalía para la expresión serena e igualitariamente libre de la opinión pública. Evidente la necesidad de contar con ésta, así como su alteración sólo de la consulta popular puede surgir su fallo.

La obra legislativa trascendental que en todos los órganos se impone, requiere, a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producirla, identificación con el deseo conocido del país.

El impulso legislador, obedeciendo al electoral, siguió diciendo de 1931 a 1933 en una dirección, desde esa última fecha a la actual ha

marchado con parecida decisión en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar, transigiéndolos.

Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: ARTICULO UNICO. — Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República y, por otro decreto simultáneo, se convoca a nuevas elecciones.

Dado en Madrid, a 7 de Enero de 1936.—Nicoletto Alcalá-Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de Ministros, Manuel Portela Valladares.

El decreto de convocatoria a elecciones de Cortes

Las elecciones se celebrarán el día 16 de Febrero próximo, y la Cámara se constituirá el día 16 de Marzo venidero

Madrid.—El decreto de convocatoria de Cortes, dice así:

«Decreto. — Disueltas, por otro de esta fecha, las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ello y de conformidad con lo dispuesto en los artículos cincuenta y tres y ochenta y uno de la Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del Presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente: ARTICULO PRIMERO. — Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo, 16 de Febrero. La segunda votación, en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella, se efectuará dos se-

manas después, o sea, el domingo primero de Marzo.

ARTICULO SEGUNDO. — Las Cortes se reunirán el día diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y seis.

ARTICULO TERCERO. — Por los ministros de Justicia y Trabajo y Gobernación, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid, a siete de Enero de mil novecientos treinta y seis. — NICOLETTO ALCALA-ZAMORA Y TORRES. — El Presidente del Consejo de ministros, MANUEL PORTELA VALLADARES.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

La actitud de los republicanos de izquierda, determina la decisión rápida de disolver las Cortes

El Gobierno tuvo noticias de que elementos militares monárquicos se proponían provocar algaradas, que al final no han pasado del anuncio

Madrid.—El Consejo de Ministros de esta mañana tuvo, además de la parte administrativa, muy extensa, una parte política de trascendencia, pero que, sin embargo, invirtió poco tiempo en su examen.

En la tarde anterior, el Gobierno tuvo conocimiento por confidencias llegadas a la Dirección general de Seguridad y al Ministerio de la Guerra de que algunos elementos militares monárquicos se disponían a celebrar reuniones en lugares previamente señalados, con el propósito de provocar algaradas.

El Gobierno actuó inmediatamente con toda eficacia y a ello se debieron las visitas que al señor Portela Valladares le hicieron por la tarde, en la Presidencia, e

ministro de la Guerra y el director general de Seguridad, acompañados por el jefe de Información y Enlace.

Se hicieron las averiguaciones necesarias y sólo se pudo comprobar algún hecho aislado, realizado por elementos de ínfima categoría. No hubo, pues, ni necesidad de practicar ninguna detención, pues el foco principal que se decía radicaba en Zaragoza, no tenía, tampoco, la menor importancia.

Independientemente de este estado de agitación, el Gobierno, que hasta última hora tenía la impresión de que sólo los partidos monárquicos y de Acción Popular se pronunciarían, en la reunión de la Diputación permanente, en el sentido de que la proposición acusatoria contra el Gobierno fuera dis-

EL SR. PORTELA SALE DEL CONSEJO, Y. AL VOLVER...

Anuncia que Su Excelencia el Presidente de la República ha firmado el Decreto de Disolución de las Cortes

«Ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones»

«Es notorio, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes. Y lo que no puede establecerse es la petición de delito».

Madrid.—Al regresar el jefe del Gobierno a la presidencia, desde el palacio nacional, anunció a los periodistas, que el Presidente de la República había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente comunicación al presidente de la Cámara y respondió: —En seguida, la voy a firmar porque ya está redactada. Ahora, señores, afilen los lapiceros y escuchan:

Es notorio, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las Sesiones de Cortes.

Y no pueda establecerse la pe-

tición de delito porque, a lo más que podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación, y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriera en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes, quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí.

Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de Derecho político, tienen su abono. El buen sentido de todos los españoles puede apreciar a ellos se dirige el Gobierno, para que sean jueces en esta materia, y, además, cuenta, en su abono, con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos que se han pronunciado según consta en la prensa y según hizo constar el presidente de la Cámara en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado. De modo que no solo está de acuerdo con todas estas autoridades que digo.

No tendría, pues, el Gobierno, ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente, primero, y después a las Cortes para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás, en cada hombre, hay una conciencia y una rectitud que se impondrá al fin y al cabo, para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

Mes ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es, que sectores de verdadera vanguardia en la vida pública de España han expresado la opinión de que si bien en el fondo no se deduce ilegitimidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente no tiene facultades para examinar la petición de convocatoria de Cortes, la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados.

Es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamen-

to para la acusación, sostienen que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento automáticamente sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar en la Diputación permanente de las Cortes.

Siendo este último extremo una terrible gravedad para la política de España; la Constitución da la facultad de suspender las sesiones al Presidente de la República y no habla de Diputación permanente, en cuanto a este particular.

La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a la acusación, que formulan cuarenta señores diputados o sea la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito.

De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el malhumor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento, es decir, que no habría vida política en España.

Ya no es el Presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si debe o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso, ni siquiera la Diputación permanente que la representa. Son cuarenta diputados que en un momento de malhumor pueden reunir las Cortes, y ante ellos, se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen. Y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, pensando en sí—sino siempre como es su deber pensando en los que le sucedan—disuelve las Cortes, y disueltas las Cortes, me parece que la nuez está vacía, y que no se puede hablar de reunir a las Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución que se ha firmado esta mañana con esta premura, que quiebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

Se le preguntó que cuál sería la fecha de las elecciones.

—El 16 de Febrero — respon-

El aniversario de la conquista de Granada



Seguindo la costumbre tradicional, se ha conmemorado en Granada el aniversario de la conquista. En la fotografía aparecen las autoridades al salir procesionalmente de la Catedral, con la bandera de los Reyes Católicos

DE LA DIPUTACION DE CORTES, SE RETIRAN LAS IZQUIERDAS

Se restablecen las garantías constitucionales en todo el territorio de la República, y se levanta, desde hoy, la censura de Prensa

El general Cabanellas cesa en su cargo de Inspector general de la Guardia civil y se le sustituye por el general Pérez Pozas

cutida en el salón de sesiones, tu- vo, después de las ocho de la no- che, referencias concretas de que los tres partidos de izquierda ha- bían acordado declarar que el Go- bierno no había incurrido en res- ponsabilidad alguna, puesto que los decretos de prórroga del pre- sumpuesto y de suspensión de las sesiones de las Cortes son perfec- tamente constitucionales; pero, sin embargo, ellos no podían oponer- se a que el asunto se dilucidase en el Parlamento.

La primera referencia la tuvo el señor Alvarez Mendizábal, a cuyo conocimiento llegó que el señor Sánchez Román había conseguido imponer este criterio en la reunión que celebraron los tres jefes re- publicanos de izquierdas; dió cues- ta al Presidente del Consejo, quien, a su vez, tenía ya referencias por distinto conducto, y en vista de ello el señor Portela Valladares decidió cambiar de actitud, pues el Gobierno creía que la sesión de la Diputación permanente transcur- riría serenamente y en ella se acordaría la declaración de incul- pabilidad del Gabinete pero cuando vio que podría prosperar pre- cisamente con los votos de los

partidos republicanos, que los mi- nistros comparecieran ante las Cortes para justificar la legalidad de sus disposiciones, entendió que aunque le asiste toda la razón y la justicia, pasarían unos días hasta que la opinión se diera cuenta de ello y parecía, de momento, que los partidos auténticamente republicanos, decidían enjuiciar al Gobierno.

Así las cosas, se llegó al Con- sejo de ministros de hoy y ter- minada la labor administrativa, el señor Portela Valladares planteó el problema político en los térmi- nos predichos.

Entendía el jefe del Gobierno, que éste debía evitar, a toda cos- ta, que se reuniesen las Cortes, puesto que una vez que la Dipu- tación permanente acordase aci- rar al Gabinete, la situación sería ya insostenible y, al efecto, como el Gobierno tenía en su po- der, firmado, el decreto de disolu- ción desde el día 31 de Diciembre, por si se daba la contingencia de que el señor Alba tratara de re- unir a las Cortes el 2 de Enero, para evitar lo cual, llevó al Con- greso aquella tarde la comunica- ción correspondiente, en su bolsi- llo, el señor Echeguren, acordó el

Consejo ponerlo en ejecución.

Sin embargo, como las circun- stancias políticas habían variado fundamentalmente, se creyó con- veniente plantear previamente al jefe del Estado la cuestión de confianza, ya una vez fijadas las fechas de elecciones y demás pla- zos electorales que figuran en uno de los decretos, el señor Portela Valladares se trasladó a visitar al Presidente de la República. Como le fué ratificada plenamente la confianza, regresó el señor Portela a la Presidencia del Consejo y volvió a reunirse con sus com- pañeros.

Además de los citados decretos de disolución de Cortes y convo- catoria de nuevas elecciones, el jefe del Estado ha firmado otro restableciendo en toda España la normalidad constitucional. Por tanto, en cuanto se publique en la "Gaceta", mañana o pasado, cesarán los estados de prevención y de alarma donde aún subsisten.

También se firmó una pequeña combinación de mandos militares. Figura en ella la sustitución del general Cabanellas; a petición propia, pasará a un cargo más secundario, y en su puesto le sus- tituirá el general Pozas.

taciones del señor Maura y expre- sar igualmente su decepción. Tam- bién hizo constar que aunque en el decreto de disolución se estab- lece que son estas las primeras Cortes que disuelve el Presidente de la República en relación con su prerrogativa presidencial, él tenía que hacer constar que era la se- gunda y última a que tenía dere- cho el Presidente.

A continuación, el señor Martí- nez Barrio dijo que se estaba en- trando en el fondo del asunto y que, por lo tanto, se persistiese en esta actitud, se retiraría del sa- lón.

El señor Alba dijo que no po- día sentirse bajo la coacción de la retirada del señor Martínez Barrio, pero que tenía que velar por los fueros parlamentarios y por otros fueros.

Seguidamente el señor Rodrí- guez Pérez intervino para decir que en nombre de la representa- ción de Izquierda Republicana, de la Esquerra y de la suya propia, se adhería a las manifestaciones del señor Martínez Barrio y como consecuencia de ello, a continua- ción se retiraron los señores que representaban a las fuerzas de Iz- quierda y el señor Rodríguez Pé- rez.

Quedaron, por lo tanto, trece di- putados y el presidente. Como pa- ra tomar acuerdos es necesario que se hallen catorce miembros de esta Comisión y el presidente, no se podían tomar acuerdos y se de- cidió levantar la sesión para con- tinuarla en segunda convocatoria.

Parce que es propósito de la Ceda intensificar la campaña que ya ha iniciado.

También se decía que el señor Gil Robles se proponía dirigir un manifiesto al país.

El señor Santaló.

El señor Santaló también opinó acerca de la disolución de Cortes y dijo, que le parecía muy bien el decreto disolviendo las Cortes, pe- ro que solo tenía un defecto: el de haberse publicado con tres meses de retraso.

El señor Portela debió adoptar esta resolución cuando se conven- ción de los elementos ambiguos que le rodeaban y ahora lo que debe hacer es reponer los Ayuntamien- tos del 12 de Abril en toda Espa- ña, y, especialmente, en Cataluña, donde para ello no encontraría di- ficultades de ninguna clase.

El ex conde de Rodezno. El ex conde de Rodezno se ex- presó así:

—Estamos ante un golpecito de Estado, ya que no puede hablarse de golpe de Estado, porque eso son ya cosas más serias.

El señor Horn.

Aprobado el decreto de disolu- ción ¿qué le parece a usted?—pre- guntamos al diputado nacionalista señor Horn.

—Pues que se abre un momento de lucha terrible, en el que no vencerán solo las izquierdas, sino también las fuerzas de centro de- recha. En el país lo que quiere es ser buen gobernado.

El señor Ventosa.

El señor Ventosa, fué pregunta- do también por los periodistas acer- ca de la disolución de las Cortes y contestó que le parecía perfecta- mente constitucional.

El señor Calderón.

Por su parte, don Abilio Calde- rón, dijo lo siguiente respecto a la disolución de Cortes:

—Es un acuerdo irregular y po- co meditado que dará lugar a una lucha apasionada para elegir un nuevo Parlamento, que ofrecerá la particularidad de tener mayores di- ficultades que el disuelto, con que- branto de los intereses que están más obligados a defender, los que han tomado el acuerdo.

El señor Jiménez Fernández.

También opinó el ex ministro se- ñor Jiménez Fernández, que dijo que la disolución equivalía a un golpe de Estado y afirmó que a pesar de estar disueltas las Cor- tes, tendría eficacia la reunión de la Diputación permanente, puesto que es un organismo constitu- cional, que ha de tomar una resoluc- ión sobre el asunto que se de- bate.

REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

Al tratar de discutirse el Decreto de Disolución, abandonan la reunión los representantes de los partidos de Izquierda

Y como no queda número suficiente para tomar acuerdos, se tiene que levantar la sesión para celebrarla otro día

A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco y media de la tarde quedó reunida en una de las secciones del Congreso, la Diputación permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Alba.

Asistieron los cinco miembros de la Ceda, señores Jiménez Fernán- dez, Moutas, Alvarez Robles, Fernández Ladrada y Carrascal, el representante de la Liga, señor Ventosa, el de los Liberales Demó- cratas, don Melquiades Alvarez; el de la minoría vasca, señor Horn; el señor Maura, por los republica- nos conservadores, el señor Santaló, de la Esquerra; el señor Rodríguez Pérez, por los independen- tes.

El señor Martínez Barrio, por Unión Republicana; el señor Sán- chez Albornoz, por Izquierda Re- publicana; los señores Guerra del Río y Cantos, por la minoría Radica- l; el señor Goicoechea, por Re- novación Española y el Conde de Rodezno, por los Tradicionalistas.

No han asistido a la hora en que quedó reunida la Diputación permanente, los señores Cid, re- presentante de los agrarios; don Sigfrida Blasco, que había de for- mar parte de los representantes del partido Radical, y los señores Lar- go Caballero y Lozano, de la mi- noría Socialista.

REFERENCIA DE LA REUNION

Madrid.—A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente de las Cor- tes. Los primeros en salir fueron los representantes de los grupos de izquierda.

El señor Santaló y el señor Martí- nez Barrio manifestaron que no habían podido permanecer más tiempo en la reunión, porque anun- ciaron al señor Alba, apenas se inició la discusión de los decretos de disolución de Cortes y de convo- catoria del nuevo Parlamento, que ellos no podían asistir a esa discusión porque los consideraban perfectamente legítimos. En vista de que el señor Alba dijo que tenía que conceder la palabra a seis o siete señores que la habían so- licitado, los representantes de iz- quierda se retiraron.

El señor Alvarez Robles, al ter- minar la reunión de la Diputación permanente, dió a los periodistas una referencia en la que manifestó que se había tratado primeramente de un suplicatorio pedido para el señor Labandera, que la Dipu- tación permanente estimó que no debía concederse y fué desechado.

Después, se aprobó el plan de las fuerzas navales para el año 1936. Seguidamente se acordó con- ceder un crédito de sesenta millo- nes de pesetas para construcciones

navales, pero se acordó que el mi- nistro de Marina acuda mañana ante la comisión permanente para explicar la inversión de esta canti- dad.

Por último, el señor Alba dió lectura al decreto de disolución de las Cortes y del de convocatoria de nuevo Parlamento. El presiden- te manifestó que, desde luego, no habría discusión con este motivo, pero que como algunos diputados le habían expresado su interés de hacer constar determinadas matif- estaciones, no tenía más remedio que concederles la palabra.

El primero que hizo uso de ella fué el señor Maura, que dijo, que el presidente del Consejo, como todos los miembros del Gobierno, estaban sujetos a una acusación presentada según la Constitución y con todos los trámites legales.

También dijo que el presidente del Consejo había manifestado

que esto era una nuez vacía y que para saber si era vacía o no, era necesario probarla con el casca- nueces, que en este caso eran las Cortes.

Dijo después, que se trataba de un Gobierno que no representaba más que al favorito personal del Presidente de la República, que era un electorero del tipo de otros tiempos y que tenía ministros que no eran diputados y que los que lo eran no representaban a nadie y que un Gobierno así era el que iba a disolver las Cortes. Dijo que todo esto lo había dicho veinte veces antes del 14 de Abril y que él, que había luchado contra la monarquía durante tanto tiempo e incluso contra su familia, tenía que expresar ahora su desacuerdo con esta República.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Jiménez Fernán- dez para adherirse a las manifes-

El decreto de disolución de Cortes, visto por diputados de diversas tendencias

Madrid.—La decisión del Go- bierno de llevar inmediatamente a la "Gaceta" el decreto de disolu- ción de Cortes ha causado sorpre- sa en todos los sectores de opi- nión, pero singularmente en los de derechas.

En el Congreso los comentarios eran apasionadísimos.

Los periodistas interrogaron a diversas personalidades.

El señor Martínez Barrio.

Don Diego Martínez Barrio dijo: —Desde hace varios meses vien- nen estas Cortes prorrogando su agonía sin beneficio para la Repú- blica ni para el país. Debieron ser disueltas antes, con lo cual algu- nos de los daños que se han produ- cido y otros que pueden produ- cirse, estarían evitados. Pero en fin, bien muertas están. La mani- obra monárquico-cedista ha servi- do para que se sepultasen las Cortes entre la bafa y el desprecio de todo el país.

Don Antonio Lara.

Don Antonio Lara dijo: —El único epitafio es este: Que hace ya tiempo que debieron ser disueltas. Si así hubiera sucedido, los problemas políticos no tendrían ni la violencia, ni la inten- sidad que actualmente tienen.

Don Melquiades Alvarez.

Don Melquiades Alvarez dice que le ha producido extrañeza la firma del decreto, ya que en la Di- putación permanente de las Cortes se pensaba votar, por una gran mayoría, de acuerdo con el Go- bierno.

Como se le advirtiera que la de- cisión del señor Portela había si- do tomada al enterarse esta maña- na de que los grupos de izquierda opinaban en forma parecida a las derechas sobre el particular, el se- ñor Alvarez, exclamó:

—¡Ah! Entonces es que el Go- bierno iba a ser derrotado y, en ese caso, naturalmente, no ha te- nido otro camino que el que ha seguido.

Don Abilio Calderón.

—Estoy contentísimo con la di- solución de Cortes, porque es un triunfo evidente del señor Gil Ro- bles y un callejón sin salida, en el que no tenía otra solución que la suicida por que ha optado: El de- creto de disolución.

Don Augusto Barcia.

El señor Barcia opina: Que eran constitucionales los dos decretos: el de disolución y el de prórroga, al extremo de que no cree que se pueda admitir otra fórmula si ha de funcionar el ré- gimen.

Sobre la oportunidad del decre- to de disolución, dijo que no ha- bía otra posibilidad. Únicamente le parecía que llegaba algo retra- sado.

El señor Salmón.

El señor Salmón dijo: —Lo ocurrido lo considero co- mo un éxito de la política seguida por Gil Robles, ya que después de ella no había más que o la crisis o la disolución. Además, este Go- bierno para mí carece de autori- dad y de garantías de imparciali- dad, porque pretende crear un partido desde el poder.

Por otra parte, y mirando hacia el porvenir electoral, lamento que la República pueda empujarse con los resultados de una lucha elec- toral como la que indudablemente habrá de desarrollarse con todos los viejos vicios, en lugar de ha- ber mejorado las costumbres co-

mo teníamos derecho a aspirar y esperar.

Lo siento por la República, no por nosotros, pues la reacción que ello lleva consigo ha de venir in- dudablemente en favor nuestro.

El señor Gil Robles.

Algunos informadores visitaron esta tarde al señor Gil Robles en su domicilio; pero éste, alegando un gran cansancio, se negó a re- cibirlos.

Sin embargo, los informadores pudieron saber que el señor Gil Robles había tenido esta tarde una reunión con destacados elementos directivos de la Ceda, a la que había asistido, entre otros, el se- ñor Lucía.

FIRMA DE SU EXCELENCIA

Ha quedado restablecida la norma- lidad constitucional en todo el te- rritorio nacional

Cesa en el cargo de Inspector General de la Guardia Civil, don Virgilio Cabanellas, y le sustituye el general de brigada don Sebastián Pozas Perea

Madrid.—En la Presidencia fa- cilitaron a los informadores el in- dice de decretos firmados por su excelencia, que son los siguientes:

PRESIDENCIA: Decreto admi- tiendo a don Manuel Rico Avella la dimisión del cargo de Alto Co- misario de España en Marruecos. Idem disolviendo las Cortes.

Idem de convocatoria de elec- ciones para diputados a Cortes. Disponiendo el cese del Estado de alarma en Asturias, Madrid y Barcelona y el de prevención en otras, y restableciendo la norma- lidad en todo el territorio nacio- nal.

HACIENDA: Decreto nombran- do jefe superior de administración del Cuerpo Superior de Contabili- dad a don Pedro Galate y Lera.

Título de director general de Aduanas a favor de don Enrique Cuartaga.

Idem, ídem de Propiedades y Contribución a favor de don Fer- nando Azpeitia.

Decreto nombrando subdirector general de Aduanas a don Virgilio Rodríguez Peribó.

Idem delegado del Gobierno cer- ra de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, a don Carlos Sidro Herrera.

Propuesta de mandos para la zona y comandancia de Carabine- ros.

GOBERNACION: Disponiendo el cese en el cargo de inspector ge- neral de la Guardia civil, a don Miguel Cabanellas.

Nombrando para el anterior car- go al general de brigada don Se- bastián Pozas Perea.

JUSTICIA: Decreto derogando y dejando sin efecto el de este ministerio de 12 de Octubre último, por el cual se acordaba la agrupación de Juzgados de Prime- ra instancia y supresión de cinco Juzgados en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao.

Idem dejando en suspenso la agrupación de Juzgados acordada por decreto de este Ministerio de 12 de Octubre último, y acordando que la suspensión de Juzgados de Madrid, Barcelona y Bilbao a que se refiere la misma disposición, se lleve gradualmente a medida que se vayan produciendo las vacan- tes.

GUERRA: Decreto disponiendo que el general de división don Ra- fael Villegas Montesinos cese en el mando de la Quinta división or- ganizada.

Nombrando Jefe de Estado Ma- yor de la Tercera inspección ge- neral del Ejército, al general de brigada don Abilio Barbero Salda- ña.

Idem general de la primera bri- gada de infantería, al brigadier, don Bernardino Mulet.

Idem de la segunda brigada, a don Luis Castelló.

Idem de la octava, a don Ma- nuel Llanos Medina.

Idem de la 12 brigada, a don Manuel Romerales.

Idem de la primera brigada de caballería, al brigadier, don Alva- ro Fernández Burriel.

Idem de la segunda, a don An- ge García Benítez.

Idem de la tercera, a don Ma- nuel de Alcazar Leal.

Idem de la primera de artillería, al general de brigada, don Ma- nuel Cardenal.

Idem comandante militar de

La inconsciencia de una lucha



Después de un emocionante combate, en París, el luchador de «cach a cach can», Bronowicz fué vencido por el francés Deglane. El derrotado, en completa inconsciencia, coge por las piernas a un médico que le daba masaje, como preten- diendo continuar la lucha

El verdadero barato se constituye en Antesa- la de París, desde el próximo día 10 de Enero

Nuevos derroteros en el negocio.-La CASA que más BARATO venderá en Salamanca

Table with 2 columns: Item description and Price. Items include Toallas de felpa, Medias Dolly, Calcetines de lana, Vestidos de niño, Juegos de cama, Mantelerías de refresco, Juegos de ropa, Camisones color bordados, Fajas de señora, Jerseys de niños, Madejas de lana, Pañuelos de señora, Albornoz clase extra, and various fabrics for coats and dresses.

(Continúa esta información en la página siguiente).

OTRAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

Mahón, al general don José Bosch Atienza.

Idem de las Palmas, al general don Amado Balmes.

Idem vicepresidente del Patronato del Archivo general militar del Museo Histórico del Ejército y de las Bibliotecas divisionarias militares y presidente de su Comisión Ejecutiva, al general de brigada, don Juan Urbano.

Disponiendo que el general de brigada don José Miaja, que actualmente manda la octava brigada de infantería, que se quede en situación de disponible forzoso en Madrid y en Comisión a las órdenes del ministro de la Guerra.

JUSTICIA: Decreto aprobando los nombramientos de magistrados y fiscales de diversas Audiencias, aprobados ya por el Consejo de ministros celebrado por la mañana.

ESTADO: Decreto trasladando a la Legación de España en Bo-

gotá a don Manuel del Moral y Pérez Aice.

TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD: Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Orense a don Joaquín Sarmiento Rivera; de la de Lugo, a don Antonio Sánchez Andrade; de la de Coruña, a don Colmenero Saa.

Modificando los artículos 11, 13, 14, 25 y 26 del decreto orgánico del Cuerpo Médico Forense.

AGRICULTURA: Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea, a don Juan Bautista Brau.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Trasatlántica, a don José Gardoqui.

INSTRUCCION PUBLICA: Estableciendo en todo su vigor el decreto de 16 de Octubre de 1934, sobre provisión de becas.

Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura, a don José G. Alvarez Ude.

LAS ALIANZAS ELECTORALES

Los partidos obreros no piden, como se ha dicho, la disolución de la Guardia civil, sino la intangibilidad de la Constitución

Se hace cuestión cerrada la promulgación de una amnistía total y la reposición de todos los obreros despedidos por represalias con pago de las indemnizaciones correspondientes

Madrid.—"La Voz" publica una declaración de un delegado obrero que interviene en las negociaciones para la formación del frente electoral de izquierdas, y que bien pudiera ser el propio secretario de la U. G. T., don Francisco Largo Caballero.

En estas declaraciones, el delegado obrero repite la seguridad de que, pase lo que pase, habrá frente electoral de izquierdas, pues no hay ninguna diferencia honda que lo impida.

Niega terminantemente que haya discrepancias, puesto que aún no ha comenzado a discutirse el amplio programa presentado por los republicanos y que suscriben Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Nacional Republicano.

Las fuerzas obreras están dispuestas a transigir cuanto puedan en sus peticiones. Ni hacen hincapié en la nacionalización de la tierra, ni tampoco en la de la banca, o obstante considerar ambos puntos de gran interés.

El único punto esencial en que hay discrepancia entre las representaciones republicanas y obreras, es el de la proporcionalidad en las candidaturas. Los republicanos opinan que la proporcionalidad ha de fijarse desde Madrid, y esto pugna con los Reglamentos de las entidades provinciales socialistas y sindicalistas, que son autónomas para nombrar sus candidatos. Esta discrepancia bien pudiera producir hasta una ruptura en las conversaciones. Sin embargo, el delegado obrero cree que a la hora de la verdad, se como sea, a las elecciones irán unidos.

Los obreros no piden la disolución de la Guardia civil, y si la intangibilidad de la Constitución. La única cuestión cerrada es la amnistía. Respecto a ella dice el delegado obrero:

—Tan solo hay un punto en el que, hasta ahora, las fuerzas obreras hacemos cuestión cerrada: la amnistía. La posición de los republicanos en este particular es que la amnistía comprenda a todos los delitos políticos que quedaron sin amnistiar el año 1934 y a todos los cometidos desde aquella fecha hasta hoy; la revisión de procesos y en relación con los despedidos por represalias sociales, reposición por los Jurados mixtos. En este proyecto de

amnistía por que abogan los republicanos, se perdonan también los excesos cometidos por los representantes de la fuerza pública en las represiones, si bien declarando que estos casos serán juzgados con una mayor severidad. Nuestra posición en problema tan delicado es tajante. Amnistía total de todos los delitos políticos que quedaron sin solventarse con la amnistía del 34 y de todos los cometidos hasta hoy; reposición de todos los obreros despedidos por represalias y pago de las indemnizaciones que en cada caso procediere.

Madrid.—"La Voz" pone en boca de un ministro, cuyo nombre reserva, las siguientes manifestaciones:

—El señor Gil Robles creía que el señor Portela Valladares no contaba con el decreto de disolución. La actitud de la Ceda se encaminaba a llevar a la estancada al señor Portela Valladares. Si no hubiesen, en efecto, contado con el decreto de disolución, el Presidente del Consejo y el Gobierno, todo se hubieran visto hoy en un trance difícil, pues después de lo que hubiera ocurrido por la tarde en la Diputación permanente, no habríamos tenido más remedio que abandonar el Poder.

Las izquierdas han tenido una actitud correcta. En primer lugar, advirtieron que no podían oponerse a la petición de que las Cortes se reuniesen, pero luego afirmaron su criterio de que el Gobierno había procedido de manera constitucional.

La unión electoral de republicanos y socialistas en Cataluña

UN CAMBIO DE IMPRESIONES EN EL DOMICILIO DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—A mediodía de hoy se reunieron en casa del señor Azaña con el ex Presidente del Consejo, el ex ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, y el jefe de la minoría de Esquerza Republicana de Cataluña, señor Santaló.

Los tres políticos tuvieron un cambio de impresiones sobre la coalición de los partidos de izquierda y obreros para las próximas elecciones en toda España y especialmente en lo que a Cataluña se refiere.

En esta región se formó la coalición de los partidos de Esquerza, "Unión Socialista", el partido que preside el señor Lluhi y otras fuerzas de carácter obrero, con motivo de las elecciones municipales celebradas en Enero de 1934. Esta coalición tiene en su haber la labor de conjunto realizada en todos los Ayuntamientos de Cataluña, y especialmente, en el de Barcelona y en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Esta coalición subsistirá para ser ampliada a todos los partidos de izquierda con objeto de ir juntos a las elecciones.

Esta tarde se reúne el Comité directivo de la Esquerza Republicana de Cataluña, en Barcelona, y tendrá un cambio de impresiones para señalar la unidad de acción que será base del programa concreto de todas las izquierdas republicanas catalanas para ir juntas a las elecciones generales que han de celebrarse.

Sobre estos temas cambiaron impresiones los señores Azaña, Santaló y Casares Quiroga, y el jefe de la minoría de Esquerza Republicana de Cataluña, lo transmitió, por teléfono, a sus correligionarios de Barcelona.

Disposiciones de la «Gaceta de Madrid»

La "Gaceta" publica entre otras las siguientes disposiciones:

GUERRA: Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, al general de brigada honorario, don Ramón López Domenech.

AGRICULTURA: Decreto, nombrando director general de la Marina civil y pesca, a don Jesús Martínez Cornecher.

INSTRUCCION PUBLICA: Ordenes, adjudicando definitivamente la ejecución de las obras de construcción de escuelas unitarias en Aldeanueva de la Sierra (Salamanca), al mejor postor, don Antonio Sánchez Bernal, vecino de Fuentes de Béjar (Salamanca).

Otra, disponiendo, que los Institutos de Segunda Enseñanza y Escuelas Normales, admitan matrícula hasta el 20 del actual, y verifiquen examen conforme a ella hasta el 31 del mismo.

AGRICULTURA: Orden, relativa a la adjudicación de cupos mensuales de trigo y su distribución entre los fabricantes de harinas.

Otra, nombrando presidentes y vicepresidentes de los Jurados Mixtos remolacheros-azucareros de la sexta región (Tudela), de la octava región (Vitoria), de la tercera región (Sevilla), de la primera región (Aragón, Navarra y Rioja), de la séptima región (Asturias y León), y de la cuarta región (Granada), y de la quinta región (Morilla).

Administración central: Anexos.—Oposiciones a la cátedra de historia de la edad media, universal, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con **DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO**
De venta en droguerías y farmacias

UNA VISITA AL SEÑOR PORTELA VALLADARES

Los representantes de los partidos de izquierda conferenciaron, durante más de una hora, con el Jefe del Gobierno, expresándole la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de Abril

Madrid.—A las siete menos veinte de la tarde llegaron a la Presidencia los señores Barcia, Lara, Santaló y Rodríguez Pérez, comisionados por los partidos de izquierda para entrevistarse con el jefe del Gobierno.

A las ocho menos diez terminó la conferencia, y el señor Lara dijo a los periodistas:

—A pesar del mucho tiempo que ha durado nuestra entrevista con el señor Portela, no hemos tratado en ella más que del tema de los Ayuntamientos, expresando al Presidente la necesidad que hay, a nuestro juicio, de reponer los Ayuntamientos del 12 de Abril. El señor Portela nos ha dicho que era un asunto que había estudiado antes de que se presentara la necesidad de disolver las Cortes, lo cual constituye un hecho nuevo, que hace variar las circunstancias, por lo que necesitaba meditar nuevamente acerca del tema.

Intervino el señor Barcia, que dijo:

—Hemos expuesto también toda la importancia y gravedad que para nosotros tiene el problema, diciéndole que de su contestación depende la actitud que hayamos de adoptar, dada la gravedad a que antes me refería, y que en sí tiene un asunto tan trascendental. El señor Portela nos dijo que inmediatamente lo estudiaría, pues ya era un asunto que lo tenía entre manos; pero como se ha produci-

do un hecho nuevo, como es el de la tarde, tenía necesidad de estudiar las nuevas circunstancias que concurren, que crean una situación completamente distinta a la que había.

Se le preguntó si habían tratado de algún otro tema, y si había tenido su gestión el carácter de petición o de protesta, como había indicado parte de la prensa.

—De protesta, no contestó el señor Barcia; ha sido sólo un requerimiento solemne para la reposición de los Ayuntamientos, por la gravedad que reviste el problema y por la importancia que tiene para nosotros, y hemos tratado exclusivamente de esta cuestión de los Ayuntamientos.

Se le preguntó al señor Lara si se había hablado del levantamiento de la previa censura de prensa y de los estados de excepción. Contestó negativamente, y dijo:

—Como vamos a entrar en período electoral, supongo que será cuestión de poco tiempo la implantación de las garantías constitucionales.

Se le preguntó, igualmente, si adoptarían alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestaron a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA LAS MILICIAS SOCIALISTAS

Por mañana y tarde informaron ante el Tribunal los abogados defensores de los encartados

Sesión de la mañana

INFORME DEL SEÑOR MATILLA

Madrid.—A las once de la mañana se ha reanudado el Consejo de Guerra contra las milicias socialistas.

Se da lectura del informe del teniente coronel señor Matilla, defensor del guardia de Asalto José del Rey, para quien el fiscal solicita la pena de reclusión perpetua por el delito de rebelión.

No está conforme con la denominación de las milicias socialistas, porque éstas no eran más que organizaciones deportivas. Todas las acusaciones contra su defendido no se basan más que en denuncias; los indicios y las sospechas están muchas veces muy lejos de la verdad. Examina los cargos contra su patrocinado, llegando a la conclusión de que no pudo tomar parte en los hechos en que se le acusa, por encontrarse enfermo.

Alude a la frase pronunciada por el fiscal, de que ninguna creencia puede ser imputada por la fuerza de sus partidarios, y muestra su conformidad con ella.

Sostiene que el movimiento de Madrid no tuvo el carácter de rebelión militar, fue simplemente una huelga revolucionaria. Por ello no debió juzgarse nunca a su patrocinado por esta causa.

Termina diciendo que el procesado no era autor de delito alguno y que el Tribunal debía dictar sentencia absolutoria.

INFORME DEL SEÑOR CABANELLAS

A continuación lee su informe el letrado señor Cabanellas, encargado de la defensa de Eloy de la Figuera, Angel Martín y Enrique Nouvillas, para quienes se pide quince y doce años de prisión.

Respecto del primero, dice que no cometió otra falta que poner su casa a disposición del Partido Socialista.

Como no está probado que interviniese en la rebelión militar, por haberse dado de baja con anterioridad en el Partido Socialista, cree que no existen motivos para acusarle.

De Nouvillas tampoco se ha demostrado que estuviere complicado en los hechos revolucionarios.

En cuanto al procesado Angel Martín, a quien se acusa del transporte de armas, estima que no cometió este delito.

Por todo ello solicita la absolución de los tres procesados o en todo caso una pena de un año de prisión para los dos primeros.

INFORME DEL SEÑOR MAESO

A continuación informa el letrado señor Maeso, defensor de Joaquín Fernández Paniagua, para quien se pide doce años por tenencia de explosivos.

No está probado en ningún momento que este procesado tuviese intervención alguna en las llamadas milicias socialistas. Tampoco es cierto que se dedicara a transportar armas y explosivos. Solamente fueron hallados en su domicilio cien cartuchos "Mauser", y esto no supone motivos para creer que estuviera complicado en el delito de conspiración por rebelión.

Cree que no puede constituir delito la posesión de municiones múltiples de aplicación. Concluye pidiendo indulgencia y una sentencia justa al Tribunal.

Terminado este informe, se suspende la vista para reanudarla por la tarde a las cuatro.

Sesión de la tarde

A las cuatro de la tarde se reanuda el Consejo.

INFORME DEL SEÑOR VILLALBA

El letrado señor Villalba defiende a su hermano Lauro Villalba, para quien el fiscal pide doce años de reclusión. Expresa su emoción por los lazos fraternales que le unen con su defendido. Se extiende en largas consideraciones sobre el delito político, cuya naturaleza analiza para deducir que debe absolverse a los encartados. Justifica el movimiento revolucionario de Octubre, que tuvo por objeto atajar la labor de la Ceda, que es considerada por el letrado como un golpe de Estado. Niega que su defendido hubiese tomado parte en los sucesos.

Relata los hechos acaecidos a raíz de la detención de su hermano, a quien se le arrancó por malos tratos de obra y de palabra, la firma al pie de una declaración arreglada por la Policía, que es base de toda la acusación.

Analiza la figura delictiva de conspiración para la rebelión militar, con exposición de los preceptos legales para deducir que tal delito no puede ser imputado a su defendido, para quien pide una sentencia absolutoria.

INFORME DEL SEÑOR MUÑOZ DE ZAFRA

El letrado, señor Muñoz de Zafra, defiende a Ricardo Maroto y a José Ruiz, de quienes afirma no han cometido la menor infracción legal.

Alude a la existencia de malos tratos, a cuyos autores anuncia se

le exigirán responsabilidades en su día. Tales malos tratos invadían la única prueba acusatoria basada en el atestado policíaco.

Asegura que Ricardo Maroto no es jefe de sección. Asegura también que su otro patrocinado, José Ruiz, no fue depositario de armas, ya que lo que ocurrió fue que en su casa, durante su ausencia, unos individuos dejaron un paquete con tres pistolas, amenazando a la mujer de Ruiz Suárez que no quería hacerse cargo del envoltorio.

Es peregrino — añade — que se le acuse de conspiración.

Solicita la absolución de sus patrocinados.

INFORME DEL SEÑOR VILLAVERDE

El señor Villaverde, defensor de Francisco Pérez García Calvo, dice que no se ha probado la existencia de las milicias socialistas y que todos los cargos que se hacen a su defendido provienen de los atestados policíacos.

Añade que su defendido no pertenecía a las supuestas milicias

socialistas y si a unas milicias de defensa de la República.

Termina solicitando la absolución.

INFORME DEL SEÑOR BUGEDA

El señor Bugeda, defensor de Juan Turégano y Ramón Jiménez Gil, comienza diciendo que, por declaraciones prestadas, como prestaron las suyas estos hombres, ningún tribunal puede condenar a nadie. Niega la participación de sus defendidos en los hechos volucionarios.

Dice que si el señor Largo Caballero, a quien se consideraba jefe de estas milicias fue absuelto, es que no existían. Añade que en el registro que se realizó en el domicilio de Turégano, solamente se encontró un revólver, cuya guía está a disposición del tribunal. No tomó parte en actos de violencia, pues cuando alguien se lo propuso, se retiró a su casa.

Termina pidiendo la absolución de sus defendidos.

Y se suspende el Consejo de guerra para continuar hoy por la mañana.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Un Alcalde que impide hablar contra los radicales y la Ceda, y, en cambio, deja en libertad para combatir al Jefe del Estado

Uno: conceptos del señor Gil Robles que se creen injuriosos, pasan el Juzgado de Orense

Madrid.—A las diez menos cuarto de la noche, abandonó la presidencia el señor Portela Valladares, que dijo a los periodistas:

—Poca cosa, aparte de unos papeles que tengo aquí de interés.

Siguientemente, el jefe del Gobierno leyó a los periodistas algunos telegramas de los gobernadores, que dicen que en Orense se han remitido al Juzgado los conceptos injuriosos vertidos por el señor Gil Robles contra el jefe del Estado.

Siguió diciendo después, que don Vicente Sol, ex diputado de las Constituyentes y ex director general, en compañía del presidente de Izquierda Republicana de Castuera, protestan contra la intromisión de los gestores en los actos públicos, a pesar de que estos se desarrollan en términos de reflexión y serenidad.

—El alcalde — dijo el señor Portela — les exigió que fueran al Ayuntamiento (El presidente del Consejo subrayó su conversación con esta frase: "Como verán ustedes, son papeles de cierta calidad"), para dárles instrucciones y les prohibió ese alcalde que combatiere al partido Radical, a la Ceda, a Gil Robles y a Lerroux, dejándoles en libertad para que combatiere al jefe del Estado. Estas cosas — agregó el jefe del Gobierno — por sí solas se alaban.

—Y nada más, sino que seremos inflexibles para que todos se sujeten a la ley y para los de un campo y otro griten, falten, injurien y se salgan de ella, que es frecuente que los que atropellan la ley sean los que se llaman atropellados.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si como consecuencia de la vuelta a la normalidad, esta noche sería la última de censura.

El jefe del Gobierno contestó afirmativamente, diciendo:

—Sí, señores, esta es la última noche de censura.

Otro periodista le preguntó qué

había respecto de los Ayuntamientos, y el señor Portela contestó:

—Ustedes, que tienen aquí una guardia montada y un fieltro, habrán visto que ha venido a verme una comisión de los partidos de izquierda, para hablarme de este problema y a lo que hayan dicho ellos me remito.

Facilitó después un telegrama del gobernador de Murcia, en el que se dice que el alcalde de Archena le comunica que el día 4 se presentaron en Alcañal varios automóviles, ocupados por individuos, para dar un mitin al aire libre. No tenían autorización para ello. Pretendieron celebrarlo violentamente. Al intentar hablar el concejal de la Ceda, Manuel Sánchez, el vecindario protestó ruidosamente y ante el temor de que ocurrieran alteraciones de orden público, fué requerida la presencia de la Guardia civil. Los cedistas desacataron la autoridad, pasando el tanto de culpa al Juzgado.

AL CERRAR

En una fábrica de dulces se descubre un depósito de explosivos y armas

DETALLES DEL HALLAZGO

Zaragoza. — Desde hace unos cuatro días, el Comisario jefe de Policía realizaba personalmente gestiones para descubrir un depósito de explosivos, armas y municiones, cuya existencia, en Zaragoza, sospechaba.

Una vez en posesión de los datos precisos, al anochecer de hoy, se dirigió con varios agentes a la fábrica de dulces y galletas "La Predilecta", donde practicaron un minucioso registro, que dio por resultado el hallazgo de 101 bombas descargadas, ero con tornillos recientes; indicio de que iban a ser utilizadas en breve; cinco botellas de hierro para construir otras tantas bombas.

Quince pistolas de distintos calibre y marcas, con cargadores; ochenta peines de cinco cápsulas para fusil mauser; trescientas cápsulas para pistola calibre 7,65, 105 cápsulas de pistola, calibre 9 largo; cinco frascos y un paquete conteniendo un total de tres kilos de cianuro de hierro y de potasio y cerca de kilo y medio de pedernal, destinado a producir chispa y también a construir la metralla.

Por último, fué encontrado un rollo de mecha negra de barro. Se practicaron varias detenciones, pero la policía guarda extraordinaria reserva en torno a este servicio en espera de descubrir derivaciones del hallazgo.

El comisario y los agentes que intervienen en el servicio han sido muy felicitados.

SE ADMITEN pupilos (precios económicos). Habitaciones, exteriores, cuarto de baño, San Justo, 17.

BIDONES de 200 litros de cable da, se venden en la librería de Náfiez, Rúa, 21.

En la Administración de Loterías número 3
Calle de García Barrado, 25
Hay billetes para el sorteo del día 11 de Enero de 1936, a 100 pesetas, y demás a 10 pesetas.

NOTICIARIO MUNDIAL

EL CONFLICTO ANGLITALIA-NO SEGUN UN DIPLOMATICO FRANCÉS

Paris.—"Gringoire" publica unas indicaciones sensacionales de un gran diplomático francés. Según esta personalidad, la Sociedad de Naciones no es otra cosa que una careta tras de la cual las naciones pelean entre ellas para la conquista de las aguas del Nilo, con el fin de plantacione de algodón, de los yacimientos de petróleo, del oro y del platino.

Desde el año 1902, Inglaterra ha pedido inútilmente al Gobierno etíope la concesión de subir 95 metros el nivel del Lago Tana, para aumentar la reserva de agua para las estaciones de sequía. Además, los ingleses tienen proyectado un canal directo entre el Tana y el Nilo Azul que, reduciendo el curso del Nilo de mil kilómetros, permitiría una mayor cantidad de aguas para el Sudán. Los gastos de estos trabajos, alcanzarían a 50 millones de libras esterlinas, pero los ingleses creen que podrían recuperarlos pronto con las enormes plantaciones de algodón empezadas en el Sudán en competencia con Egipto y Japón.

La concesión siempre rechazada hasta el conflicto italoetiope, habría sido ahora estipulada por medio de un tratado secreto con el Negus, e Inglaterra habría prometido a Alemania una tercera parte de participación.

Otro hecho sorprendente es que todas las comunicaciones entre la Embajada Etíope de París y Addis Abeba, pasan por el Foreign Office de Londres y que hasta en la misma Embajada del Negus habría agentes secretos ingleses.

Por el contrario, el señor Lavall no está siempre informado de todo lo que pasa, ya que algunos servicios hacen una política contraria a la suya.

Con estas y otras importantes declaraciones, la personalidad diplomática ha explicado a "Gringoire" el por qué del conflicto italo-ingles y la llegada de la flota inglesa en el Mediterráneo antes de las sanciones.

OTRAS MANIFESTACIONES EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

A. final de un mitin organizado en Frutigen en contra de las sanciones, la Asamblea Popular ha votado por unanimidad la siguiente resolución: "Los ciudadanos reunidos en Frutigen bajo los auspicios del grupo de combate de Thun, piden que Suiza abandone la Sociedad de Naciones. Desde este momento todos los presentes se comprometen a desarrollar una propaganda activa para que Suiza vuelva al pleno ejercicio de sus derechos soberanos."

"A. Noll", el órgano teórico de la federación fascista suiza, refiriéndose al mismo tema, dice: "¿Con qué derecho aplicamos las sanciones en contra de un país que garantiza también nuestra neutralidad?" Se ha querido hacer servir a Suiza haciéndole creer que no corría riesgo ninguno de guerra. Pero se olvidan que hay un nuevo sistema de lucha: la guerra económica. Pretender que la guerra económica no es el preludio de un conflicto, es una gran mentira. El pueblo quiere trabajar y cambiar los productos de su labor. Si su trabajo se paraliza, las familias se reducen a la miseria. Colaborar al sistema de sanciones quiere decir dar el apoyo a la cooperación militar eventual, o el sacrificio completo.

EL JUEGO DE AZAR EN ABISINIA
Addis Abeba.—El Negus ha dado un permiso excepcional de 30 días para la apertura de todas las salas de juego. Las autoridades declararían que los ingresos del juego son destinados a la Cruz Roja.

Como se sabe que hasta ahora no ha habido nunca esta organización y que los servicios existentes son únicamente costeados por otros países, se cree que los talares recaudados servirán a la compra de armas europeas.

EL PARO FORZOSO
New-York.—Según estadística de la Federación Americana del Trabajo, el número de parados en los Estados Unidos es de 15 millones.

NUOVA MAQUINA DE AFEITAR
Estocolmo.—Un ingeniero sueco ha inventado una máquina de afeitar de una sola pieza, que determinará una evolución importante. América, que tenía la primacía de fabricación de máquinas de afeitar, quiso asegurarse la nueva patente, pero su inventor no ha accedido, y la fabricación de la nueva máquina será emprendida en varios países a base de licencias.

UN ESTOMAGO QUE CONSERVABA UN TESORO

Londres.—La policía arrestó a un sospechoso que después de haber andado algunos pasos con los agentes se desmayó.

Llevado al Hospital, fué operado inmediatamente, y cuál no fué la sorpresa de los cirujanos al encontrar en el estómago del enfer-

mo un cortaplumas abierto, un anillo con brillantes, el asa de una copa de plata y un collar de perlas.

LAS PREOCUPACIONES DE LA MUJER QUE SE HA VUELTO HOMBRE

Viena.—La señorita Joland Kun, de Debrecen, la atleta húngara que detenta varios records, que con la ayuda de los cirujanos se ha transformado en el Sr. Stefano Kun, a la edad de treinta y siete años, se encuentra ahora con serias preocupaciones en lo que se refiere al porvenir.

Cuando era mujer, vivía como taquígrafa, pero ahora que es hombre y que quiere además casarse, piensa que su sueldo no es suficiente para el sostenimiento de una familia. Parece que una de las soluciones sería la de escribir un libro explotando la popularidad de su caso.

UN NIÑO RAPTADO POR LOS MONOS

Kimberley.—Se ha registrado una plaga extraordinaria de chimpancés que, impelidos por el hambre, han invadido los poblados robando las aves de corral y despojando los árboles frutales.

En la ciudad de Maritzani los monos han raptado a un niño en un momento de descuido de la madre.

UN CABALLO ESCONDIDO EN LA ALCOBA

Praga.—Un agente ejecutivo que se presentó en casa de un labrador para incautarse de un caballo, encontró el establo vacío, y, en cumplimiento de su deber, procedió a incautarse de algunos enseres de la casa. Cuál no sería su sorpresa cuando al penetrar en la alcoba encontró el caballo que su propietario había escondido en lugar tan íntimo con la esperanza de evitar separarse de él.

AGINARCO

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

La cosecha de aceite en Grecia

Los cosecheros de aceites españoles tienen dos posibilidades de aumentar el volumen de sus exportaciones, que no deben dejar de aprovechar; primera las sanciones decretadas por el aeropago griego contra Italia, y segunda la notable disminución de cosecha griega.

Esta última según el Ministerio de Economía Nacional del citado país, ha sufrido un descenso con relación al año pasado de 485.797 quintales.

La citada disminución en la producción total, tiene su origen en las malas condiciones meteorológicas del pasado mes de mayo, que causó daños irreparables en los olivos, por ser durante esta época del año, cuando se hayan en flor. En estas condiciones tan desfavorables, no podían rendir la producción equivalente al período 1934-35, pero de todas maneras han debido de ser fuertes temporales, para producir una disminución de tanta importancia, y que lógicamente tendrá consecuencias mediatas en el mercado español.

Sin embargo la prolongada sequía que han atravesado este último verano, ha evitado los daños tan considerables que hubiera producido la mosca "olearia" en condiciones climatológicas favorables para su desarrollo y propagación.

A pesar de esta notable disminución en la producción absoluta del aceite de oliva, la exportación con referencia al mismo período del año anterior arroja un saldo a favor de 25.036 quintales, siendo la cantidad total exportada de 61.381 quintal.

Es lógico suponer que los productores españoles aprovechan estas circunstancias, para procurar nuevas zonas de influencia para los excelentes aceites españoles, y una vez conquistados los puestos que por la bondad de este producto, tan netamente español merece, será difícil o mejor dicho imposible, inquietar a los productores con la amenaza de nuevas disminuciones, en el debe de las exportaciones.

JOAQUIN JIMENO BESSES

REVISTA GENERAL DE LEGISLACION

Y JURISPRUDENCIA, fundada en 1852, dirigida actualmente por don Angel Ossorio; consta de seis secciones:

DOCTRINAL, que publica trabajos originales de Castán, Fábregas del Pilar, Jiménez de Asúa, Menéndez Pidal, Oriu, Posada, Víctor Parat, Alvarez Gendin, Beato Sala, Campuzano, Batlle, Cortis, y Saldaña y otros notables colaboradores nacionales y extranjeros; crónicas jurídica, económica social y de jurisprudencia nacional y extranjera; revista de revistas, Bibliografía, etc. Suscripción: cada tomo (dos al año), 12 pesetas.

BOLETIN que publica íntegramente todas las leyes y disposiciones de carácter general. Suscripción: 7,50 pesetas cada tomo de más de 500 páginas.

JURISPRUDENCIA CIVIL, CRIMINAL, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL. Cada una de estas cuatro secciones publica íntegramente la jurisprudencia respectiva. Suscripción: 7,50 pesetas cada tomo de más de 500 páginas.

La única publicación española que inserta íntegramente y con rapidez, la legislación, las sentencias del Tribunal Supremo y las resoluciones de la Dirección de los Registros. Folleto con detalles de la publicación y números de muestra gratis.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250. Madrid

BUICK.—Se vende uno barato y en buen estado. Pozo Hilera, 1, principal, darán razón.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Doctor A. Domínguez Borreguero Director por oposición del Manicomio Provincial. Consulta a las 11 y a las 4.—CORRALES DE MONROY, 3.—Teléfono 20-20



INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA

La más rápida 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTÁTIL

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones

PIDANLAS A PRUEBA AL REPRESENTANTE GENERAL OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32 - MADRID

DE VECLA DE YELTES

Gregorio Fraile

Gregorio Fraile ha sido nombrado subsecretario de Instrucción Pública. Hace años que nos une una amistad fraternal. Pero nos ligán, además, estrechos lazos de paisanaje. Y por si fuera poco, nos acerca más la paridad de ideas. Hemos visto, pues, su nombramiento con satisfacción de amigos, de paisanos, de republicanos y de la vez de modestos colaboradores de la enseñanza. El desbarajuste—escribimos hace poco—se ha encabritado en el Ministerio de Instrucción Pública, en los últimos tiempos de predominio y dirección—no se pretenda ahora de imular—sedista. Y los que hemos hecho de la moralidad bandera política, tenemos que alegrarnos con la intervención en el Poder, de hombres, que puedan, al final de su labor, caminar con la frente alta y las manos limpias.

Unos días de descanso me han traído a Vecla de Yeltes. He tenido la ocasión de presenciar la acogida del nombramiento del señor Fraile. Ni uno ni otro nacimos aquí. Pero ambos, decíamos en una conferencia de la Casa Charra, nos curtimos en estos campos miserables y nos forjamos en su humildad y en su pureza. De Vecla nos decimos, sin menoscabo del lugar de nuestro nacimiento, y de Vecla se nos estima. Estos campesinos se vieron un día y otro en su trabajo. Si ellos araban de sol a sol, él, Luis "el madrileño", cultivaba el Derecho en sosiego. De aquí salió, con el bagaje de sus conocimientos por herencia, y aquí se festejó su primer triunfo, como lo es propia. Y hoy, cuando el telégrafo y la prensa nos notifican su nombramiento, todo el pueblo se ha sentido participante de su legítimo orgullo. Hasta nosotros llega la noticia de un homenaje. Nos parece bien. Sin embargo, hay que ir a la construcción de un grupo escolar, que lleve su nombre. Este sería el mejor y más verdadero.

Nos satisface el nombramiento de Gregorio Fraile, como republicano. "Ya era hora que en el huerto deshecho entrara un jardinero". No sabemos si estáis peñabrás de Azorín dedicadas al señor Villalobos, se refieren a la República, o al Ministerio que desempeña. Ambos están totalmente destrozados. Hemos presenciado el gobierno de un régimen, por quienes no se atrevieron a entrar abiertamente en él. Y claro es, la floración del 14 de Abril del 31, sin el riesgo necesario, se fué marchitando. El señor Fraile, es un buen colaborador para su reverdecido. De abolengo republicano—su padre fué el único republicano que en sus tiempos hubo por aquí—se dedicó desde su juventud a la propaganda de sus ideas. Con Villalobos, con Martínez Eiorza, compañía la tribuna en aquellos tiempos en que el liberalismo era peccado. Su ideología, sigue latente. Será uno más en esa barrera que el jefe del actual Gobierno ha levantado contra los enemigos de la República.

Y aún nos alegra más, desde el punto de vista de la enseñanza. Sin mezclarse en la situación del maestro y de la escuela, que los primeros gobiernos de la República dignificaron, sólo la organización de la Segunda Enseñanza, hasta para llenar una etapa de Gobierno. Todos los personalismos y favoritismos, se han volcado en ella últimamente. En los Institutos de Madrid, hay un sin fin de profesores, muchos de ellos sin haber acreditado su competencia en ninguna prueba, que cobran sin dar clase, por no haber alumnos para ellos. En otros, en cambio, se carece de profesorado suficiente, y se echa mano de licenciados, que nunca pensaron en ejercer su carrera. Los profesores de Institutos locales que creó la Dictadura, sin más oposición que un ejercicio escrito, sobre un tema del Cuestionario de aquel Bachillerato Elemental del Plan Callejo, se les considera inamovibles, en propiedad y con quinientos. Mientras tanto, los que aprobaron los cursillos de selección, y que, en su mayoría, han encontrado el aplauso y afecto de los alumnos, por su entusiasmo y moderna orientación, se ven defraudados, y en una posición interina, que se prolonga indefinidamente.

Son numerosos los problemas planteados en Instrucción Pública. Sin embargo, confiamos mucho en la competencia y laboriosidad del señor Fraile. Su ministro, tiene la pauta para resolverlos. Un día en el tren, nos hablaba de su incompatibilidad con Duvalde. Bien sabe el señor Villalobos que en depurar las gestiones de aquel ex-ministro, hay tarea suficiente. Y en esa labor, ningún colaborador mejor que nuestro paisano.

L. MONTERO DE LA PUENTE

Vecla de Yeltes.

SE ARRIENDA almacén de aceites, con 24 zafaras, y su pozo correspondiente. Informar en, Avenida de Canals, número 21.

DE FUENTE DE SAN ESTEBAN

Incremento de población

De positivo podemos calificar el habido durante el año último en este pueblo, pues aunque el tanto por ciento es bastante bajo (1 por 100), sin embargo se observa el aumento de población, como lo demuestran los factores que influyen en ello, tales son: la natalidad, mortalidad, nupcialidad, además de la emigración e inmigración.

La natalidad: Durante el año hubo cincuenta nacimientos, dando una media aritmética del 27 por 1.000, quedándose un poco por bajo de la regla general, que en España dá el 32 por 1.000.

La mortalidad: Hubo treinta y una defunciones, cuya media aritmética nos dá el 17 por 1.000, siendo así que en España alcanza el 26 por 1.000. Por esta parte estamos de enhorabuena, y todos debemos contribuir, dando preceptos higiénicos y sanitarios, para hacer disminuir aún más, hasta llegar al 15 por 1.000 en dicha mortalidad.

La nupcialidad: Hubo trece matrimonios, que nos dan el 7 por 1.000, y en España es alrededor del 10 por 1.000, con lo cual también nos quedamos un poco bajos. Luego a casarse tocan, que más vale "casarse que quemarse", según dice el padre Mazo.

Lo que si me permito aconsejar a los que se casen es que procuren elegir bien su cara mitad o su costilla, pues la nupcialidad ejerce grandísima influencia sobre la natalidad y sobre la mortalidad. Los beneficios que resultan de tener hijos fuertes, sanos, vigorosos y robustos, no los recibe sólo el individuo y la familia, pues los recoge el Estado.

Es sabido que aparte del mayor número de ciudadanos útiles, factor principal de la riqueza de un pueblo, también sabemos que el triunfo en las luchas industriales está siempre del lado del mayor vigor físico de los productores.

Notas de sociedad

Han salido, para Toro (Zamora), la simpática señorita Pepita, acompañada de su hermano, Antonio Gómez de Castro, hijos de nuestro querido amigo el jefe de estación del ferrocarril, don Pablo Gómez Lorenzo.

—Han regresado, después de pasar las vacaciones de invierno al lado de sus familias, los maestros de sección de estas graduadas, señoritas doña Ana Zato, doña Concha Méndez y don Julio Sánchez.

—De Sancti-Spiritus hemos saludado a don José Fresnedillo, y don Angel Bernardos, farmacéutico y maestro, respectivamente, de dicho pueblo.

—Para Navas de Quejigal, don Manuel José Regalado, maestro propietario.

Mercado

Ganado de cerda: El día 5, con una frialdad insuperable, igual que el tiempo, se realizaron algunas ventas a 17 pesetas arroba.

También se hablaba de varios ejemplares adquiridos por un comerciante de ésta en Cubo de Don Sancho, a 15,25 y 15,50 pesetas la arroba.

Varios actos

En el salón del centro de Izquierda Republicana tuvo lugar, el día 5 del corriente, un acto que pudieramos denominar preelectoral, en el cual tomaron parte los señores Zunzunegui, boticario de ésta; Iscar, secretario de la Comisión provincial de Reforma Agraria, y Prieto Carrasco, profesor y ex-alcalde de Salamanca.

El acto fué una charla amena y fluida, dirigida principalmente a los afiliados a dicho centro, como también a los amigos y simpatizantes que concurrieron a él, siendo ovacionadísimo los oradores. A la terminación se oyeron voces de ja Vitigudino!, ja Vitigudino! Luego no ofrece duda que esto ha sido como el toque de atención para un gran acto que se prepara para más adelante.

EL CORRESPONSAL

6-I-936.

Subasta de cueros

La Cooperativa de Expendedores de Carnes "EL PORVENIR", de Valladolid, subastará el día 10 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, Olma, número 28, toda la producción de cueros de las reses que sacrificien sus asociados en el Matadero Municipal, durante el primer trimestre del año actual. La producción mensual es, aproximadamente, de 1.000 pieles. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de dicha entidad. Valladolid, 3 de Enero de 1936.—El Consejo de Administración.

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS

NOTICIAS

La familia de don Dionisio Gómez Repiso (q. e. p. d.), agradece efusivamente cuantos testimonios de pesar ha recibido de sus amistades por la desgracia que aflora, y notifica que las misas Gregorianas por el alma de dicho señor se celebran desde el 4 del actual, a las siete y media de la mañana en la parroquia de San Sebastián.

Dr. R. Unamuno

OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

LABORATORIO MEDICO:

Dr. Félix Arcocha Olarte
Médico Bacteriólogo del Instituto Provincial de Higiene de Sanidad Nacional

Investigaciones Químico Biológicas aplicadas a la Clínica
Rodríguez Villala (Carricera de Ledesma), núm. 1, bajo, dcha. Tel. 2103

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta: de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

Recibimos la siguiente nota:

"La entidad Unión de Cultores celebrará el domingo, 26, de nueve a una de la mañana, en su local social, calle de San Joaquín, número 8, Barcelona (Gracia), el interesante concurso para clasificar el canto de los canarios de raza flauta, competición sumamente curiosa, para premiar a los mejores cantores del año, los que, juntamente con los demás canarios de las otras muchas razas, serán expuestos en el V Concurso Exposición Nacional de Acuicultura, que, organizado por esta entidad, se celebrará durante los días del 2 al 9 de Febrero próximo, en el local del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, plaza de San José Oriol, número 4, Barcelona, y al que invitamos a visitarlo a todos los aficionados españoles y a los representantes de este periódico madrileño."

Dr. H. ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON
Rayos X Electrocardiografía
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5
Doctor Riezuca, 38, 2.ª, derecha (Plazuela del Liceo)

DOCTOR JOSE

MENDEZ Y PEREZ
Profesor A. de la Facultad de Medicina
PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cáustica
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. Muñoz Orea

MEDICO
Consulta: de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.ª

Estado del tiempo.—Ha vuelto a empeorar el tiempo en casi toda España. En las primeras horas de la mañana de hoy, únicamente no se han registrado precipitaciones en la región de Cataluña y Levante. En Extremadura y Andalucía se observan abundantes nieblas. En algunos puntos elevados de la meseta castellana ha habido algunas nevadas. El mar está agitado en las costas de Cantabria y Galicia. La temperatura con relación al día de ayer ha aumentado en casi toda España, pero no obstante, se han registrado temperaturas mínimas inferiores a cero grados en

algunos puntos de la cuenca del Duero y en Teruel.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, chubascos, aguaceros y marejada. Andalucía, Extremadura, región central y cuenca alta del Ebro, lluvias con vientos, en general, de componente Oeste. Resto de España, aumento de la nubosidad y tendencia a empeorar el tiempo.

Temperaturas extremas: máxima de 17 grados en Málaga, Alicante y Castellón; mínima de 2 bajo cero en Teruel y León. Temperaturas de Madrid: máxima, 7,5 grados; mínima, 3,3 grados.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43254

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomico provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

Se recuerda a los médicos que el 31 de este mes termina el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso anunciado por la Academia Médica Quirúrgica Española para la concesión de una pensión de estudios en Madrid. En la Secretaría de la Academia, Esparteros, 9, Madrid, se facilitan programas impresos que se envían por correo a quien lo solicite.

DR. CAMISON

OCULISTA

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5
Quinta, 11 Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Ría (antiguo caño de San Martín)

V. SANTOS MIRAT

MEDICO

Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

SE VENDEN: Un lavabo-coqueta, un piso de moqueta para una habitación, persianas, dos aparatos de luz, una alfombra, todo seminuevo. Razón, Cervantes, 15, Salamanca.

CABALLERO desea pensión en casa de poca familia y pocos huéspedes. Contestad a Lista de Correos, Cédula número 280.633.

EN SALAMANCA, y sitio inmejorable, se traspasa hermosa tienda de cuadros y molduras de todas clases, por tener que marcharse el dueño a Madrid. Informarán: En la misma tienda, Rúa, número 9, y en Madrid, Fuencarral, 47, señor Blanco.

SE VENDEN toda clase de materiales procedentes del derribo de la casa de la calle de Serranos, número 10. Informarán en la misma.

SE VENDE una máquina de coser "Singer" y un armario de luna. Razón, calle de Ramos del Manzano, 28 (sastrería).

SE TRASPASA bar y casa de comidas, a diez pasos de la Plaza Mayor. Para informes, en la calle de Varillas, número 9, principal, de diez de la mañana, a cinco de la tarde.



Ha llegado Maximino de la Sota, con un vagón de novillas paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Maximino de la Sota, Camino del Cementerio, número 6.

CASA PARTICULAR, San Julián, 11, 2.ª, derecha, se admiten pupilos, hasta tres, habitación independiente, precios reducidos. Inútil presentarse no siendo decentes. Informes, en la misma, Juan Martín.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 688.0. Sombra, 8.6. Mínima, -1.0. Seco, 6.0. Húmedo, 4.0. Viento, W. — fuerza, 1. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 7.38; pas. mer. 12.21; pón. 17.5. Luna: pas. mer. 0.34. C. menguante: el 16.
ENERO 9
 Jueves
 Stos. Pedro, Marcelino, obispos; Basilia, Marciana, vgs.; Vidal, Celso, mrs.

JUNTA GENERAL DEL COLEGIO FARMACEUTICO

Homenaje a su presidente, don Manuel Hernández

Presidida por don Manuel Hernández, acompañado de los demás señores que componen la Junta de gobierno, y con la asistencia de buen número de colegiados, celebró esta Asociación junta general, tratándose en ella de asuntos de suma importancia para la clase.

El señor presidente declara abierta la Asamblea, procediendo conforme a la Orden del día que oportunamente se dió, a que el secretario señor Soler diera lectura al acta de la última junta celebrada, la cual fué aprobada por aclamación. Seguidamente, el mismo señor Soler dió lectura a la Memoria reglamentaria, en la que dá cuenta de la actuación de la junta de gobierno durante el año anterior, por cierto que es una lástima que por su mucha extensión no podamos darla a conocer íntegramente, pues trata en ella de temas muy interesantes, no sólo por lo que ha actuado la junta en los asuntos en que ha intervenido, sino por las orientaciones que en ella marca a la clase para su regeneración. Tiene — dice — dos caminos para ello, el comercial y el científico, el uno en los Centros y el otro en los Laboratorios, lugar donde pueden fundar su prestigio profesional, técnico y científico, para poder luchar y vencer en los problemas actuales que se les presenta a los titulares, excusado es decir, que fué aprobado en medio de gran entusiasmo.

A continuación, el señor tesoro, da cuenta detallada del estado de fondos existentes; con los ingresos y gastos habidos durante el año que finalizó, así como de las facturas pendientes de pago, para cuyas atenciones hay existencias suficientes, a pesar de haber tenido que hacer la compra de muebles y varios gastos hechos para la instalación, tanto del Colegio como del Laboratorio y otras muchas atenciones que se han solventado, siendo aprobadas las cuentas por unanimidad.

El mismo señor tesoro da lectura a continuación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1936, el cual está nivelado, haciendo resaltar que este proyecto sólo se refiere a la parte referente al Colegio, que como pueden ver, están sumamente restringidos los gastos a los más necesarios, que aun cuando figura en imprevistos 700 pesetas para nivelar el presupuesto, como luego han de venir los gastos del Laboratorio, el cual será objeto de tratarlo en el punto indicado del orden del día, había que emplear alguna parte de ello a este fin; fué aprobado por aclamación.

Se pone a discusión el punto quinto, que se refiere a la propuesta que formula el Colegio de Logroño, sobre la creación del Cuerpo de Titulares (Inspectores Farmacéuticos municipales) para tener representación en las juntas de Mancomunidad Sanitaria, al igual que la tienen los médicos interviniendo varios señores de conformidad con dicha propuesta, que se aprueba unánimemente.

Al empezar a dar cuenta del punto sexto, el señor presidente, que no está conforme y en tiempo oportuno hizo constar su voto en contra, se refirió, ocupando la presidencia el señor Soler, el que hace referencia del asunto que se trata, que es la entrega del Premio Carracció, el cual debe hacerse hoy la entrega para conmemorar el aniversario de muerte del llorado maestro y como la junta, por acuerdo unánime había decidido el hacerlo y proponer a don Manuel Hernández para el premio, por ser merecedor de tal distinción, por su trabajo en pro de los titulares y como recompensa de la omisión que de dicho señor se hizo en la última asamblea de la Unión, entendida esta junta que era merecedor de esta distinción, pero que la modestia del presidente le hacía oponerse a ello, es por lo que los demás que componen la directiva aun contra su voluntad hacia esta proposición.

La asamblea acogió la propuesta con un aplauso entusiasta y unánime, haciendo que entrase el señor Hernández y le entregase el premio. El señor Soler, el objeto del homenaje, en medio del mayor entusiasmo del concurso. Preso de gran emoción, se levantó el señor Hernández para dar las gracias por la deferencia que se le hacía, pronunciando un discurso en el que hace resaltar que su labor es cosa del Colegio y entiende que todo lo que él ha hecho pertenece al Colegio, por tanto que hace donación del premio al Colegio para que todos disfruten de él.

El señor Bustos lo rechaza en sentidas palabras por creer que es propiedad del homenajeado, y propone que para dar satisfacción a

presidente de no privar al Colegio de la donación que quiere hacer, se adquiriera otra obra igual para el ser propiedad del Colegio, siendo aceptada la proposición con gran entusiasmo, proponiendo el señor Soler que se curse un telegrama al doctor Carreras, donante del premio, dándole cuenta de haberse cumplido sus deseos.

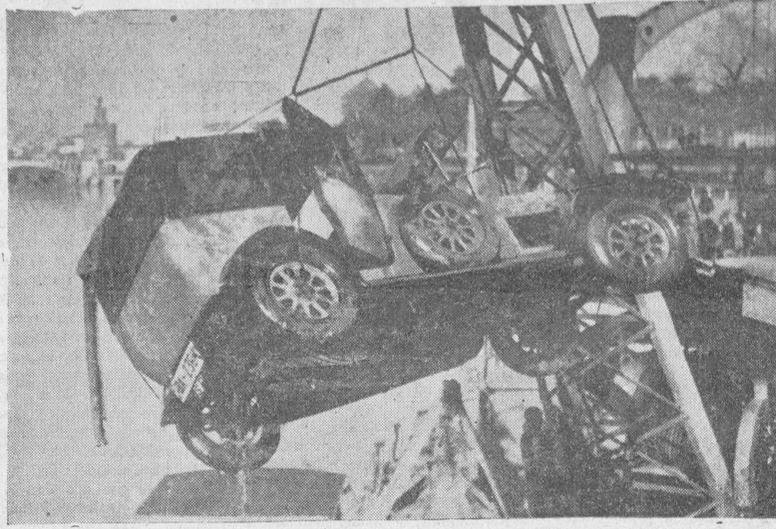
El señor Bustos añade a la propuesta el que se curse otro telegrama también a la Unión Farmacéutica Nacional, lo más extenso posible, siendo aceptada la idea y que sea él mismo quien lo redacte.

Terminada esta parte del homenaje, se entra en el presupuesto del Laboratorio, sobre el cual se enfañaba una discusión de gran altura, proponiendo el señor Soler que el Laboratorio sea para las dos entidades juntas, Centro y Colegio, y que a ser posible tuviera persona competente al frente, claro que para ello había necesidad de arbitrar recursos para su sostenimiento. Intervienen varios señores, que todos son partidarios de la proposición, aportando diferentes ideas sobre el medio de poder atender y allegar los recursos necesarios a tal fin.

El señor Tapia, como presidente del Centro, se muestra partidario de que sea de las dos entidades, pero como en el Centro intervienen elementos diferentes de este Colegio y son también intereses diferentes, creía oportuno no hacer nada en este sentido hasta que se celebre la junta del Centro y se consulte a los accionistas sobre este extremo. Es aceptada la idea, a la que el señor Soler manifiesta que el Colegio nombre una comisión para que una vez consultado se resolviera el asunto.

Por último el secretario pregunta si con sobre el último punto tiene algún asambleista que hacer proposición o, pregunta alguna, a lo cual nadie tiene presentado proposición. Se dá por terminada la asamblea en medio del mayor entusiasmo, pasando seguidamente los asistentes al Laboratorio que se inauguraba, mostrando en él toda una gran satisfacción por lo bien montado y los muchos aparatos que se han instalado, haciéndolos funcionar, y dando el presidente y los demás vocales toda clase de explicaciones a las muchas preguntas que se les formulaba, haciendo votos por la buena marcha y que se desenvuelva como desean, en bien de la colectividad.

El taxi que cayó al Guadalquivir



Los trabajos que se venían realizando al efecto, han dado por resultado el hallazgo del taxi que cayó al Guadalquivir el 25 de Diciembre, pereciendo el conductor y su pasajero, el ingeniero inglés, Mr. Yeo. Momento de ser sacado el automóvil

DOS FIGURAS DE LA REPUBLICA

Nombramientos acertados

Dada las circunstancias actuales en que siendo Madrid, desde luego, el centro político, la autoridad tanto debe radicar en el Gobierno como en sus delegados, dos nombramientos efectuados por el gabinete que preside el señor Portela, para aquellas zonas de la península en que hoy día es difícil mantener la autoridad con todo sus prestigios, debido a los sucesos que en ellas acaecieron, han sido acertadísimos.

Nos referimos a los puestos de Gobernadores generales para Cataluña y Asturias, lugares en los que, indudablemente, aun existen fuertes focos de rebeldía, y en los que es preciso que sea desarrollada por las autoridades un tino y un tacto exquisitos, ya que cualquier medida que se adopte que no sea lo suficientemente meditada, y ponderada, puede dar lugar a resultados que en las circunstancias verdaderamente excepcionales que atraviesan las dos regiones en donde más importantes han sido los levantamientos del fatídico Octubre de 1934, pueden adquirir caracteres gravísimos.

Para mantener la autoridad del Gobierno en Cataluña, el presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación, señor Portela, ha designado a don Félix Escalás y Charni, persona de altos merecimientos, de laboriosidad incansable y que reúne aptitudes singulares para el mando. No es sólo el señor Escalás una personalidad relevante en la banca y en las finanzas españolas. Director del Banco Urquijo catalán, al frente de esta entidad ha desarrollado una intensa labor, muy apreciada por cuanto se dedica a esta clase de asuntos, bancarios. Lo mismo puede decirse de la actividad demostrada por el señor Escalás de la instante en que fué elevado a la Presidencia de la Cámara de Comercio y de Navegación de Barcelona. Doctor en Derecho, a la abogacía, en su juventud, dedicó sus más fervorosos entusiasmos, demostrando, prontamente, su predilección por los altos estudios comerciales, estudios que expuso en la Universidad de la ciudad condal. En todos los cargos que ha desempeñado dió pruebas inexcusables de su gran talento y de su fina penetración para calar muy en lo hondo en cuantos asuntos se le entregaban para su estudio.

Sería demasiado prolijo enumerar las entidades y empresas que han solicitado la cooperación del señor Escalás. Baste decir que la mayoría de las que deservieron sus actividades en la región catalana han solicitado multitud de veces sus asesoramiento. Pero no

quedan, en cuanto decimos, encastradas sus facetas de hombre público. Escritor pulcro, orador notable, organizador enérgico, la política le había de llamar necesitada de él. Y a la política ha ido designado, como persona de admirables aptitudes, para desempeñar el puesto de Gobernador general de Cataluña. No nos recatamos de aventurar un vaticinio, y es éste, que el señor Escalás dará muestras evidentes de todo su valer y de todo su talento.

Figura también destacada, que el señor Portela ha sabido aprovechar, es la del actual Gobernador general de Asturias, don José María Frieria. Desde el puesto de Gobernador civil de la provincia de Salamanca, pasa al cargo de Gobernador general de Asturias.

En Salamanca destacó ya sus altos dotes de mando, aunque la provincia, en verdad, ofrecía pocas dificultades para que con ellas se acreditase las cualidades de mando de un hombre político. Pero aun con ser muy leves estas dificultades, supo el señor Frieria salvarlas con tacto y con tino admirables. Prueba de ello es la despedida que se le hizo en Salamanca, donde las autoridades y representaciones de entidades y corporaciones patronales y gremiales se reunieron, dando de lado a sus antagonismos políticos en bien de la provincia, a fin de que el Gobierno mantuviera en el mando al señor Frieria.

Esto prueba de manera evidente la gran respetabilidad que el señor Frieria adquirió en el tiempo que estuvo al frente de la provincia de Salamanca, razón por la que el Gobierno le ha destinado para un cargo tan espinoso y difícil en las actuales circunstancias, como es el de Gobernador general de Asturias.

Las palabras del señor Frieria al tomar posesión en Oviedo, le acreditan ya de hombres que se hace dueño inmediatamente del clima político en que se ha de desenvolver. Entre ellas merece destacarse este propósito: "Tengo la decisión inquebrantable de mantener el orden público en todo momento y a toda costa, porque mi propósito es lograr cuanto antes una normalidad absoluta, haciendo una justicia equitativa, abriendo las puertas de mi despacho a todo el mundo, pero no permitiendo que nadie, con pretexto de amistad, trate de invadirlo". ¿Puede decirse nada más justo ni más sereno? Pues estas palabras dan exactamente el temple de ánimo del señor Frieria, y la que se desprende de las anteriores palabras, será la política que desarrollará en Asturias, que es, a no dudarlo, la precisa, para que la paz vuelva a los espíritus.

DE CIUDAD RODRIGO

Cuidado con los rateros. — Desaparecieron dos bicicletas.

En el mes pasado, han desaparecido dos bicicletas sin que hasta la fecha se hayan podido recuperar, las cuales fueron sustraídas de las puertas de los Panadores del Arrabal de San Francisco, una de ellas, pertenece al señor Checa y la otra a Miguel Estudiante.

También le fueron sustraídas a un vecino de dicho Arrabal, una máquina de escribir y otros objetos que tampoco han aparecido.

Noticias

Han marchado para León, después de pasar unos días en ésta, el oficial de Telégrafos, don Manuel H. Lastas y familia.

Han acaecido a teniente y alférez de Artillería, respectivamente, nuestros paisanos don Antonio y don Isaac Colly, hijos del industrial de ésta, don José López.

Marcharon para Ledesma, después de pasar unos días en ésta, el maestro don Victor Salinas y su preciosa humana política señorita María Sánchez.

Felizmente ha dado a luz una preciosa niña, la señora del doctor don Juan del Valle.

Días pasados falleció en ésta, el niño Jaime Etreros, hijo del oficial de platería don José Etreros.

Ha sido nombrado notario de Novelda, don Carlos Mendigutria y Carriche, que durante muchos años lo ha sido de ésta, donde se ha conquistado general es simpatías por sus excelentes condiciones personales.

Hoy en New York

Un mago de los ojos: El doctor Ramón Castroviejo

Presta importantísimos servicios en el "Medical Center", de esta metrópoli, un oculista dotado de tan maravillosas facultades, que casi realiza milagros, en esta edad que el análisis y el raciocinio han proscrito la taumaturgia. La finalidad de la ciencia es desvanecer toda fantasmagoría, librándonos de la superstición, sin duda el más funesto enemigo de la verdad.

Milton, no obstante las deslumbrantes claridades de su gran espíritu, sentía la enorme tristeza de ser ciego, y durante el tiempo que sólo veía visiones subjetivas ideó cómo escribir a sus hijas "La divina comedia", pedestal grandioso de su genio.

La visión en los ojos del hombre y en la de los animales, decía Euler, es la cosa más admirable del mundo. La forma del globo del ojo es, por lo general, la de una esfera, y se compone de tres hojas. La membrana exterior toma el nombre de "Esclerótica" — blanco del ojo —, es opaca, muy tupida y envuelve a corta diferencia las tres cuartas partes posteriores del globo del ojo, cuya forma y solidez constituyen; su parte interior ofrece una abertura redonda en que se halla encajada la córnea transparente. Unidos a esta membrana, los músculos destinados a poner el ojo en movimiento. Debajo de esta membrana está la "coroide", de un negro muy subido, que convierte al ojo en una verdadera cámara oscura y absorbe los rayos luminosos que pudieran dañar la retina. Por su parte interior forma una especie de tabique diafragmático, llamado "iris", disco circular con una abertura en el centro, coloreado de diversos matices, cuya dulce expresión ejerce a veces poderoso e irresistible atractivo.

La abertura que se destaca en el centro en lo que llamamos "pupila". Sabido es que la pupila no es cosa material, como podría creerse, y a la simple vista aparece, sino pura y simplemente una abertura, abertura que se hace más o menos grande, según sea la cantidad de luz que hiera el ojo, porque el iris tiene la singular y curiosa propiedad de contraerse o dilatarse en proporción exacta de la cantidad de luz, a fin de que el ojo no la reciba en demasía o con escasez. Por este agujero variable del iris entran los rayos luminosos en la cámara oscura situada en la parte posterior. Allí se encuentra suspendida una lente cóncava, destinada a recibir esos rayos: esa lente se llama el "Cristalino".

Toda la parte posterior, desde esa lente hasta el fondo del ojo, está llena de una masa gelatinosa, diáfana, parecida al blanco transparente de un huevo crudo, y recibe el nombre de "Humor Vitreo". Por fin, en el fondo de ese humor y frente por frente de la pupila, se halla la membrana más delicada e importante de todas, que es la que sirve como de pantalla para recibir la imagen, y que, hallándose en comunicación con el cerebro, le transmite la percepción: tal es la retina, la cual no es más que una dilatación del nervio óptico que viene del cerebro. Con esto queda evidenciado que sin exageración ni metáfora, cabe decir que el mismo cerebro es el que se asoma a la ventana para ver y observar lo que pasa en el mundo exterior.

El oculista español, doctor Ramón Castroviejo, quien apenas cuenta treinta y un años de edad, normaliza las funciones de los órganos visuales, realizando tras-

MANUEL FLORES CABRERA

DOCTOR
Miguel Becerro
 Matriz y Partos
 Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) — Horas de consulta: De ONCE a DOS
 Teléfono 1285

AGINARCO

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

10 de Febrero, ARLANZA
 23 de Marzo, ASTURIAS

El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.
 Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO
 Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
 HIGHLAND BRIGADE
 21 de Enero.
 HIGHLAND PATRIOT
 4 de Febrero.

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
 3.ª, pesetas 665,70.

Consignatario en Vigo y Vilagarcía, ESTANISLAO DURÁN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine y Hijos, Real, 81. — En Madrid, señores M.º Andrews, Plaza de las Cortes, 5

Lea usted EL ADELANTO



¡Lea, lea aquí don Blas!

La plaza de Logroño tiene ya empresa veraniega. La constituyen el aficionado don Matías Griñabá y el ganadero don Fidel Rubio.

Proyectan dar abundantes festejos, y, acaso, alguna combinación de categoría para la feria de San Bernabé, que este año coincide con la fiesta de Corpus.

¿Como en Salamanca, ¿verdad?, don Blas!

Cerrajillas persiste en sus propósitos.

Como se recordará, en las "troupe" cómicas de Llapisera, y como fin de fiesta, en serio, actuaban de becerrista: Rafaelillo y Cerrajillas.

El primero ha dado el salto al puesto que actualmente ocupa entre los mestadores de toros, y llevaba como banderillero y peón a Cerrajillas.

Pero Andrés Marzá no se resigna a ello, es por lo que los demás que componen la directiva aun contra su voluntad hacia esta proposición.

La asamblea acogió la propuesta con un aplauso entusiasta y unánime, haciendo que entrase el señor Hernández y le entregase el premio. El señor Soler, el objeto del homenaje, en medio del mayor entusiasmo del concurso. Preso de gran emoción, se levantó el señor Hernández para dar las gracias por la deferencia que se le hacía, pronunciando un discurso en el que hace resaltar que su labor es cosa del Colegio y entiende que todo lo que él ha hecho pertenece al Colegio, por tanto que hace donación del premio al Colegio para que todos disfruten de él.

El señor Bustos lo rechaza en sentidas palabras por creer que es propiedad del homenajeado, y propone que para dar satisfacción a

S. VAGAS ARRANZ

mejor. Una la forman los hermanos Atienza, y otra Gallego y Nino.

Pepe Amorós.

Ya se encuentra en el campo charro, donde pasará una larga temporada, nuestro paisano, el matador de toros Pepe Amorós.

Don José se entrega ahora, de lleno al entrenamiento: caza, torea, corre, suba, baja, tornea, vuelve... ¡Hay que hacer facultades!

El "mercado" taurino está todavía parado; pero por las impresiones que Pepe tiene, será bastante apetecible la temporada que se le presenta, con sus corridas en Madrid, y de las de categoría.

"El Karril".

Ha vuelto a aparecer, en su segunda época y en el cuarto año de su publicación, la excelente revista taurina, "El Karril", verdadero abarrote tipográfico, de composición, y de comentarios, artículos, noticias taurinas y fotografías.

¡Con decir que anda muy metido en ello, "Don Justo", el veterano y querido compañero, basta para afirmar su éxito periodístico!

Salud y suerte.

T.

CASA. — Se vende la casa número 5 de la calle de la Estrella, consta de dos pisos. Informes, calle Martín Pérez, 3, y Torres Villarroel, 35.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina
 Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12. — Teléf. 2016

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 7 de Enero de 1936

MONEDA EXTRANJERA	
Libras	36,10 por 36,20
Francos franceses.....	48,35 — 48,45
Dólares.....	7,33 — 7,35
Liras.....	59,10 — 59,30
Reichsmark.....	2,945 — 2,965
Francos suizos.....	238,50 — 238,75
Belgas.....	123,25 — 123,75
Escudos.....	32,60 — 33,00
EFECTOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100.....	79,70
Exterior 4 por 100.....	98,15
Deuda Amortizable 4 por 100 15-8-1935.....	99,55
» 1926.....	102,50
» 1927 Em. 15-2-927.....	99,30
» 1927 Em. 1-1-927.....	102,65
» 1929.....	102,25
» 3 por 100 1928.....	84,50
» 4 por 100 1928.....	99,50
» 4,50 por 100 1928.....	105,25
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	101,90
» 4,50 por 100.....	59,25
Bonos oro de Tesorería 6 por 100.....	00,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33.....	000,00
» 5 por 100 23-10-33.....	000,00
» 5 por 100 12-4-34.....	103,00
» 4,50 por 100 18-7-34.....	000,00
» 4,50 por 100 27-11-34.....	000,00
VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES	
Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100.....	111,60
» del 5,50 por 100.....	104,75
» del 5 por 100.....	101,30
» del 4 por 100.....	95,25
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100.....	100,55
» del 5,50 por 100.....	96,85
» del 5 por 100, Interp.....	98,50
» del 6 por 100.....	103,10
» del 6 por 100, 1932.....	105,00
» del 5,50 por 100.....	000,00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional.....	114,95
» Nortes.....	173,50
» Madrid, Zaragoza y Alicante.....	153,00
» Compañía Arrendataria de Tabacos.....	241,00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos.....	152,00
» Unión Española de Explosivos.....	620,00
» Banco de España.....	596,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100.....	105,50
» 6 por 100.....	000,00
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100.....	109,25
» Em. 1926, 6 por 100.....	109,25
» Em. 1930, 6 por 100.....	000,00
» Em. 1934, 6 por 100.....	109,50
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas.....	00,00
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100.....	000,00
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930.....	000,00
Acciones minas del Rif, portador.....	308,00
» nominativas.....	000,00
» Ordinarias Compañía Telefónica.....	125,95